

**UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**LICENCIATURA EN RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**



**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**“LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA  
EDUCACIÓN DE EL SALVADOR EN EL PERIODO DE 2014-2021”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

**PRESENTADO POR:**

DERAS REYES, KATHERINE LISSETH  
MEJÍA DELGADO, ALEJANDRA ABIGAIL  
VÁSQUEZ DÍAZ, CLAUDIA ABIGAIL

SAN SALVADOR, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD**

Dra. Cristina de Amaya  
Rectora

Dra. Mirna García  
Vicerrectora Académico

Dra. Nubia Estrada  
Vicerrectora de Investigación y Proyección Social

Ing. Sonia Rodríguez  
Secretaría General

Msc. Mario Juárez  
Decano de Ciencias Jurídicas

Licda. Adela Ramírez Orellana  
Director de Escuela de Estudios Internacionales

Lic. Eduardo Palucho  
Asesor

### **MISIÓN**

“FORMAR PROFESIONALES CON EXCELENCIA ACADÉMICA, CONSCIENTES DEL SERVICIO A SUS SEMEJANTES Y CON UNA ÉTICA CRISTIANA BASADA EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES”

### **VISIÓN**

“SER LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LÍDER REGIONAL POR SU EXCELENCIA ACADÉMICA E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; RECONOCIDA POR SU NATURALEZA Y PRÁCTICA CRISTIANA”

## **ABREVIATURAS**

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.  
BM: Banco Mundial.  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina.  
CN: Constitución de la República.  
CONED: Consejo Nacional de Educación  
COVID-19: Coronavirus.  
DCNOD: Dirección de Cooperación No Oficial y Descentralizada.  
DIGESTYC: Dirección General de Estadística y Censos.  
ESCO: Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional.  
FMI: Fondo Monetario Internacional.  
FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.  
FOCIS: Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria con El Salvador.  
GOES: Gobierno de El Salvador.  
IDH: Índice de Desarrollo Humano.  
INFOD: Instituto Nacional de Formación Docente.  
JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón.  
MINEDUCYT: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
MODES: El Movimiento de ONG's para el Desarrollo Solidario de El Salvador.  
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.  
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
OEA: Organización de Estados Americanos.  
OECD: Organización para la Cooperación y Desarrollo.  
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.  
OIM: Organización Internacional para las Migraciones.  
OMAL: Observatorio de Multinacionales en América Latina.  
ONGD: Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.  
ONU: Organización de las Naciones Unidas.  
PEI: Plan Estratégico Institucional.  
PERE: Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica.  
PIB: Producto Interno Bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PQD: Plan Quinquenal de Desarrollo.

RIOE: Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

RNPN: Registro Nacional de las Personas Naturales.

RREE: Ministerio de Relaciones Exteriores.

SELA: El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

SETEFE: Secretaría Técnica para el Financiamiento Externo.

SICDES: Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador.

SIMEDUCO: Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador.

SITEAL: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UES: Universidad de El Salvador.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNOSSC: Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

VMCD: Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.

## TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	10
RESUMEN.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I.....	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
A. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	16
B. ENUNCIADO DEL PROBLEMA .....	19
C. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos .....	20
D. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	20
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EDUCACIÓN.....	25
E. JUSTIFICACIÓN .....	25
CAPÍTULO II.....	29
MARCO HISTÓRICO.....	29
A. ANTECEDENTES .....	29
• ORIGEN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL:.....	29
• APORTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SALVADOR:..	32
MARCO TEÓRICO.....	33
• LA EDUCACIÓN COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO SOCIAL.....	33
• LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.....	34
MODALIDADES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SEGÚN SU CONTENIDO.....	35
• LIMITANTES EN EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PERÍODO 2014-2019.	36

• ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DE EL SALVADOR EN EL PERÍODO 2014-2019. ....	38
• LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PERÍODO 2014-2019.....	41
• LIMITANTES EN EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PERÍODO 2019-2021.....	43
• ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DE EL SALVADOR EN EL PERÍODO 2019-2021. ....	45
• LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PERÍODO 2019-2021.....	48
MARCO LEGAL.....	52
• LEGISLACIÓN INTERNACIONAL.....	52
• LEGISLACIÓN NACIONAL.....	55
MARCO CONCEPTUAL.....	61
1. ¿Por qué es importante la Cooperación Internacional?.....	61
2. ¿Cuáles son los tipos de cooperación?.....	62
3. ¿Por qué es importante la educación?.....	64
4. ¿Por qué es importante la educación en El Salvador?.....	64
5. La Cooperación Internacional y la educación.....	65
6. La Cooperación Internacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.....	65
B. HIPÓTESIS.....	66
HIPÓTESIS GENERAL.....	66
HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	66
➤ HIPÓTESIS ESPECIFICA 1.....	66
➤ HIPÓTESIS ESPECIFICA 2.....	66
CAPÍTULO III.....	67
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	67

A.	ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	67
•	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	68
•	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	68
B.	UNIDAD DE ANÁLISIS.....	68
•	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	68
C.	VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN.....	69
•	VARIABLE DEPENDIENTE.....	69
•	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	69
•	INDICADORES DE INVESTIGACIÓN.....	69
D.	TÉCNICAS A EMPLEAR EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	70
E.	INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y MEDICIÓN.....	70
•	ANÁLISIS DOCUMENTAL:.....	70
•	ENTREVISTA:.....	70
F.	MATRIZ DE CONGRUENCIA.....	71
CAPÍTULO IV.....		74
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....		74
A.	RESULTADOS.....	74
1.	FASES DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	75
2.	ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	75
3.	MONTOS DE COOPERACIÓN RECIBIDOS.....	81
4.	SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS:.....	86
CAPITULO V.....		96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		96
CONCLUSIONES.....		96
RECOMENDACIONES.....		97
HALLAZGOS.....		99

FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS.....	100
ANEXOS .....	104
ANEXO 1. SOLICITUD DE ENTREVISTAS Y RESPUESTAS DE ENTREVISTAS .....	104
Propuestas de guías para entrevistas a actores claves de cooperación internacional.....	104
Solicitud N° 1.....	104
Solicitud N° 2.....	105
Solicitud N° 3.....	107
REPUESTAS DE ENTREVISTAS .....	109
ENTREVISTA 1 .....	109
ENTREVISTA 2 .....	111
ENTREVISTA 3 .....	114
ENTREVISTA 4 .....	116
ENTREVISTA 5 .....	118
ANEXO 2. PROGRAMAS DE LOS PERIODOS 2014.2021 Y CONVENIDOS SUSCRITOS EN EL 2019-2021.....	124
PROGRAMAS 2014-2019 – EX PRESIDENTE SÁNCHEZ CERÉN.....	124
CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINEDUCYT Y COOPERANTES PERIODO: 2019-2021.....	129
GERENCIA DE COOPERACIÓN EXTERNA .....	136
ANEXO 3. SISTEMATIZACION DE LAS ENTREVISTAS.....	137
ACTORES DE SOCIEDAD CIVIL.....	137
ACTORES DE GOBIERNO CENTRAL .....	138
ACTOR INTERNACIONAL .....	140
ANEXO 4. ENLACES DE ENTREVISTAS .....	144

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, le agradezco a Dios por ser el motor principal en mi vida, por acompañarme y por darme la oportunidad de estudiar en una buena Universidad, por la fuerza y sabiduría necesaria para recorrer este largo camino, por permitirme conocer personas increíbles que me acompañaron estos cinco años y por todas las bendiciones que trajo esta etapa de mi vida, ya que con Dios ha sido posible todo.

Les agradezco a mi mamá Brenda Alférez por ser mi apoyo incondicional, por darme el mejor ejemplo de superación, el trabajo y esfuerzo que ha hecho para darme lo mejor y enseñarme desde pequeña a luchar y trabajar por lo que uno quiere, para ser alguien mejor en la vida, a luchar por mis sueños y no rendirme. Sin duda este logro se lo debo a mi amada madre. A mis abuelos, Esther Alférez de Rivas y Juan Antonio Rivas que han sido parte de este proceso dándome palabras de aliento, siendo un apoyo incondicional y por sus consejos valiosos. Agradezco a mi hermana Jeannette Deras por ser un apoyo incondicional y acompañarme en todas las desveladas de este proceso. A mi pareja Alexander Cañas por creer en mí, apoyarme y darme ánimos para culminar esta etapa.

Un agradecimiento especial a mis compañeras/mi equipo de tesis Claudia y Abigail por el esfuerzo que cada una puso, por las risas, por la dedicación, paciencia y por cada noche de desvelo que esto conllevó, pero sobre todo por nunca rendirse, de todo corazón deseo que todas logremos triunfar y alcancemos nuestros sueños. Así mismo al licenciado Eduardo Palucho, gracias por su tiempo, sus conocimientos y su motivación para seguir adelante en esta travesía, por el empeño, orientación y comprensión desde un principio para que esta investigación se llevara a cabo. Agradezco a cada uno de los docentes por los conocimientos y la enseñanza que nos brindaron.

Este logro no hubiera sido posible sin el apoyo de todos aquellos que estuvieron conmigo demostrándome su apoyo incondicional, no me alcanzan las palabras para agradecerles, por tanto.

**-Katherine Lisseth Deras Reyes**

Primeramente, quiero agradecer a Dios por permitirme llegar a esta etapa de mi vida, y permitirme cumplir cada sueño hasta el día de hoy. Sin duda alguna, sin el respaldo y su provisión no hubiese podido lograrlo.

Así mismo agradezco a mi mamá, Laura Mejía, quién ha sido el motor de mi vida, quién me apoya y guía en cada momento. Agradezco todo su esfuerzo para poder sacar adelante nuestra familia y por siempre creer en mí y repetirme constantemente que puedo y podré cumplir todos los sueños y anhelos de mi corazón.

A mi abuela, Zoila Mejía, quién constantemente me brinda su apoyo incondicional, a través de su instrucción y consejos valiosos, quién además ha sido un pilar importante para el cumplimiento de mi futuro. A mis tías/os Eva Mejía, Silvia Mejía y Benedicto Mejía, quienes siempre han creído en mí y me han apoyado en todos los sentidos.

A Juan Carlos Valle, quién siempre mostro su apoyo para conmigo, por instruirme y siempre brindarme consejos que dan valor a mi vida. A mis amigos y pastores que constantemente están animándome con palabras y oraciones, y a cada persona que de manera significativa brindo un aporte dentro de cada etapa de mi vida.

De igual manera, no quiero desaprovechar la ocasión para poder agradecer grandemente a mis catedráticos, quienes durante todos estos años han aportado muchísimo a mi crecimiento personal y profesional. Así mismo quiero dar un agradecimiento a nuestro asesor Eduardo Palucho, quién constantemente ha mostrado su apoyo y entrega durante todo el proceso de investigación, agradezco todo el conocimiento, las herramientas y la instrucción que me ha brindado durante toda esta etapa. Sin duda alguna los llevo en mi mente y corazón deseándoles éxitos en todo lo que hacen.

**-Alejandra Abigail Mejía Delgado**

Me llena de profunda dicha y felicidad culminar esta etapa de mi vida y sin duda alguna no lo he logrado sola, por lo que quiero tomar este espacio para agradecer primeramente a Dios el dador de la vida, quien me ha permitido la salud, mi familia, amigos y la capacidad de poder formarme académicamente, por su infinito amor, misericordia y gracia he llegado a esta etapa con el deseo de poder ejercer mi profesión con responsabilidad y ética para reflejar los valores adquiridos desde mi infancia y los que se han cultivado en mi corazón durante mi formación académica.

Agradezco profundamente a mis padres quienes con mucho amor dedicación y esfuerzo me han formado en la mujer que ahora soy, los valores que me han inculcado y sus consejos han sido un pilar fundamental en mi vida, su profundo amor por mí y su responsabilidad emocional, espiritual, económica me han acompañado cada día de mi vida, de la misma manera quiero agradecer al resto de mi familia, hermano, tíos, primos y mis abuelos que siguen cuidándome desde el cielo, quienes me han apoyado en cada etapa de mi vida, brindándome amor cuidados consejos y motivándome desde el primer momento.

Agradezco a mis docentes quienes me compartieron todo su conocimiento y me ayudaron a que el paso por las aulas fuera una experiencia gratificante, a mis compañeros y compañeras con quienes establecimos lazos de amistad sólidos, especialmente a mis compañeras Lisseth y Abigail con quienes ahora culminamos este proceso de graduación, a nuestro asesor el licenciado Eduardo Palucho quien nos orientó a desarrollar nuestra investigación y nos ayudó a percibir las limitantes como desafíos para innovar y poner en práctica nuestro conocimiento y creatividad, así también agradezco al personal de la Universidad Evangélica de El Salvador, quienes nos ayudaron a llevar a cabo todas nuestras diligencias desde el inicio hasta fin de nuestra formación de grado.

**-Claudia Abigail Vásquez Díaz.**

## RESUMEN

La presente investigación muestra un análisis cualitativo-inductivo sobre la Contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en los periodos 2014-2021, siendo esta analizada desde los planes de gobierno de cada periodo presidencial, donde se busca identificar la asistencia de la Cooperación Internacional en el sector educativo en El Salvador en el periodo 2014-2021. Así como conocer las limitantes, estrategias y ejes de acción en el Sistema Educativo en los años 2014-2021, y poder comparar las estrategias implementadas durante los dos periodos de Gobierno en El Salvador 2014-2021 para la gestión y atracción de Cooperación Internacional en favor del Sistema Educativo.

Se ha realizado la recopilación de información por medio de las referencias previas como investigaciones, libros, entre otros. Se hizo un vaciado de la información obtenida en los planes de gobierno de los periodos 2014-2021, además de los ejes de acción enfocados al sistema educativo, esto permitió dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

Además, se realizaron entrevistas a profesionales y especialistas involucrados en proyectos de Cooperación Internacional para la educación de El Salvador en los periodos 2014-2021, lo cual permitió, obtener elementos de análisis para la investigación, donde se concluye que en ambos periodos de gobierno la Cooperación Internacional ha contribuido, en proyectos y programas orientados en temas de educación.

## INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el trabajo de investigación que tiene como finalidad analizar la Contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en los periodos 2014-2021. La importancia de investigar este tema radica en lo vital que es la educación para el desarrollo del país y de qué manera la contribución de la Cooperación Internacional ha tenido un papel importante para el desarrollo de esta.

En el capítulo 1 se aborda la situación problemática que mediante la recopilación de información se identifica el déficit fiscal de El Salvador como una limitante para dar cobertura a todas las necesidades imperantes en el sector educativo, así como la justificación, objetivos y contexto de la investigación.

El capítulo 2 contiene los antecedentes históricos de la Cooperación Internacional, así como, los aportes que esta ha tenido en El Salvador, también se presentan teorías de profesionales respecto a la vinculación entre la educación como promotora del desarrollo social, las limitantes a las que se enfrenta el sector para lograr desarrollarse y las estrategias que han tenido los gobernantes para gestionar Cooperación Internacional. Asimismo, en el capítulo se presentan los fundamentos legales que posicionan la educación como un derecho fundamental en El Salvador, y los conceptos básicos utilizados en el desarrollo de la investigación.

En el capítulo 3 se expone la metodología en la que se sustenta el trabajo, la cual orienta el proceso de la investigación, así como las técnicas e instrumentos para la recopilación de información idóneas para el análisis y búsqueda de resultados. El capítulo 4 se comparten los resultados obtenidos luego de la exhaustiva recopilación de información de fuentes oficiales, entrevistas a actores involucrados y opiniones de profesionales en el tema, lo que permite comprobar las hipótesis consideradas para el tema de investigación y posterior al análisis de estos datos, se procede al capítulo 5 en el que se concluye la investigación y recomendaciones consideradas por el equipo.

La investigación es con fines académicos, y se espera que en el futuro pueda ser considerada como un instrumento para seguir ampliando y profundizando en este tema tan importante para la sociedad, debido a que la educación es un requisito básico para el desarrollo de los países y que la Cooperación Internacional es una herramienta elemental para el fortalecimiento de esta.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Sistema Educativo en El Salvador tiene muchos retos pendientes por superar: la desigualdad de oportunidades, el bajo rendimiento académico, la repitencia, la deserción escolar y la baja calidad de infraestructura, entre otros. Adicionalmente existen múltiples y crecientes demandas por parte de la población por mejorar sus condiciones de vida. Entre ellas, la necesidad de dotar a las personas de competencias necesarias para insertarse al mundo laboral y tener así más posibilidades de elevar sus estándares de vida. (Montes, 2018)

### A. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social de un país debido a que incide mucho en la evolución de las personas y por ende del país, ya que “a medida que los países alcanzan niveles altos de educación, también logran un alto nivel de desarrollo económico” (Neira, 2007) “América Latina tiene grandes retos que superar en torno a la educación, elementos indispensables para garantizar el desarrollo humano y con ello poder avanzar al diseño de una cruzada educativa que forme a las nuevas generaciones latinoamericanas.” (García, 2020)

En El Salvador de acuerdo con la Constitución de la República (CN) “la educación es un derecho inherente a la persona humana, en consecuencia, es obligación primordial del Estado su conservación, fomento y difusión” (CN art 53). En el año 2010 la educación tenía muchos vacíos que cubrir, según Villalta (2010) a la fecha se necesitaba llevar a cabo proyectos relacionados con “la ampliación de la cobertura, profundización de la autonomía escolar, participación de la comunidad, diálogo social, mejora del proceso de evaluación escolar y desarrollo profesional docente”.

En el período de Gobierno presidencial del Señor Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) dentro de su plan quinquenal de Gobierno denominado “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” se contemplaba la educación como un elemento importante para su gestión, posterior a su entrada en funciones en el año 2016 se presentó el “Plan El

Salvador Educado” que tenía como enfoque “lograr una educación integral y de calidad con ayuda de los actores sociales como el Gobierno, la academia, la Cooperación Internacional, el sector productivo y la sociedad civil, para brindar un apoyo real y decidido a la transformación de la educación” (CONED, 2016)

El primero de Junio de 2019 se inició el período presidencial del Señor Nayib Armando Bukele, y en la etapa de transición de un Gobierno a otro, surgen los cambios, sin embargo, siempre están las necesidades sociales a las cuales se les debe dar respuesta por parte de los administradores de la gestión pública, siendo siempre una de estas la educación; el plan quinquenal de la gestión del Señor Nayib Bukele llamado “Plan Cuscatlán” contempla la innovación educativa; y con su puesta en funciones se presenta el “Plan Estratégico Institucional de Educación 2019-2024” el cual “contiene las grandes apuestas que va hacer el sector educativo en articulación con las demás carteras de Estado, puesto que este es un gabinete articulado. Se trabaja de la mano con el Ministerio de Seguridad, Obras Públicas, Tejido Social, Desarrollo Local y con los esfuerzos que hacen los alcaldes” (Varela, 2019)

En una sociedad dinamizada siempre se encontrarán nuevos desafíos que enfrentar, bajo esa premisa, es que se debe innovar en la creación de planes educativos que respondan a las necesidades que imperan en el momento, a través de, la elaboración de políticas públicas las cuales son “acciones que buscan dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales” (Ayala, s.f.)

Tomando en cuenta que las políticas públicas se llevan a cabo con los recursos del Estado, no se puede ignorar que “los países en vías de desarrollo tienen limitaciones presupuestarias debido a que los ingresos fiscales no alcanzan o existe déficit fiscal” (Pacheco, 2018). El Salvador es un país con limitaciones presupuestarias, lo cual impide ejecutar en totalidad las políticas públicas, por tal razón surge la necesidad de asistirse de la Cooperación Internacional, ya que esta tiene como objetivo “Potenciar el desarrollo económico y social de los países que se encuentran en desventaja” (Roldán, 2017) de esta forma según Jairo & Jaime (2013) el “Estado a través de estas oportunidades que se desarrollan con la Cooperación, concentra esfuerzos en el

fortalecimiento de sus instituciones y su estructura de poder, a fin de generar un sistema que tenga la capacidad de gestionar y optimizar los recursos para poder satisfacer las necesidades de sus ciudadanos” (Jairo & Jaime, 2013)

Ante las brechas sociales denotadas en contexto de la pandemia, y la normalidad paulatina surgen aún más retos que superar, una de ellas, es el acceso a tecnología para docentes y estudiantes en el Sistema Educativo de El Salvador, escenario, que brinda una oportunidad para que el Gobierno Central priorice las necesidades del sector, y gestione esfuerzos en dirección a suplir las necesidades, sin dejar de lado el resto de limitaciones que se tiene en el sector educativo; es necesario canalizar esfuerzos para solventar problemas de infraestructura en las instituciones educativas que lo requieren. Así mismo, superar la distribución desigual de los recursos y otras brechas que al no erradicarse tienen como consecuencia un entorno de pobreza, las cuales impiden que la educación logre ser un instrumento eficaz para proporcionar mejores oportunidades para las futuras generaciones.

La sociedad salvadoreña requiere de oportunidades educativas, sobre todo porque históricamente ha sido ella misma la constructora de su propia forma de enseñar y aprender. Ciertamente es que por este país han desfilado distintos Programas, Proyectos, Planes y quizás, formas de construir un Sistema Educativo Nacional. Todos ellos, sin duda, han dejado alcances educativos importantes, pero también limitaciones de orden formativo. Esas circunstancias llenas de modalidades fortuitas, eventuales o temporales en las que se han aplicado dichos programas o proyectos educativos, han sido, en lo mucho, los que han permitido la subsistencia de la educación regida por el estado. La otra parte, la referida a la acción, participación, compromiso y desafío para la realización educativa, ha sido puesta y dinamizada por la misma población. Autoridades escolares, comunidad, familia e instituciones públicas y privadas han hecho posible la sobrevivencia formal de la educación. (Ticas, 2018. pp. 99-100)

## **B. ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

En El Salvador, pese a todos los esfuerzos que durante los últimos años se han realizado por parte del sector público y la Cooperación Internacional en temas de educación, existen diferentes necesidades que aún requieren una atención inmediata en función de las áreas de: alfabetización, docencia, infraestructura, tecnológica, y recursos que contribuyan al aporte de los perfiles de los estudiantes de la sociedad salvadoreña. Desde la gestión del ex presidente Salvador Sánchez Cerén y la administración del Señor Nayib Armando Bukele, se han realizado diferentes acciones que contribuyen al desarrollo del Sistema Educativo, aún es necesario realizar un diagnóstico sobre las condiciones y áreas de necesidad que deben ser atendidas con el objetivo de aportar una mejor calidad en la educación.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO), en su último informe del año 2021 dio a conocer que el 40% de los estudiantes de educación media de El Salvador no alcanzan a cumplir las competencias básicas, en las asignaturas de matemáticas, literatura y ciencias. Si bien es cierto la pandemia COVID-19 ha sido una de las más grandes limitantes que se han abonado para lograr tener una formación de calidad en los centros educativos en los últimos años, partiendo de esto surge la necesidad de poder implementar estrategias de innovación para crear condiciones tecnológicas, infraestructurales y en materia de docencia para la contribución efectiva en el Sistema Educativo, por lo tanto, partiendo de esto surge la siguiente interrogante:

¿Cuál ha sido la contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021?

## **C. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general**

Analizar cuál ha sido la contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021.

## **Objetivos específicos**

- Identificar la asistencia de la Cooperación Internacional en el sector educativo en El Salvador en el periodo 2014-2021.
- Conocer las limitantes, estrategias, planes de Gobierno y ejes de acción en el Sistema Educativo en los años 2014-2021.
- Comparar las estrategias implementadas durante los dos periodos de Gobierno en El Salvador 2014-2021 para la gestión y atracción de Cooperación Internacional en favor del Sistema Educativo.

## **D. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN**

El Estado salvadoreño llevó a cabo un conjunto relevante de acciones para garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a la educación de calidad. En los años 2014-2019 se presentó el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador productivo, educado y seguro” el cual presentó el paradigma del buen vivir y la implicación en el desarrollo del país. Describió la transformación del Estado, la planificación y participación ciudadana y los resultados del primer Gobierno del cambio (2009-2014). Así mismo, explicó los objetivos del buen vivir, instancias y mecanismos de implementación del plan, lineamientos de política fiscal y movilización de recursos, y se refirió al sistema de seguimiento y evaluación.

El Plan “El Salvador educado por el derecho a una educación de calidad” presentó los seis desafíos de la educación en El Salvador, identificados durante la consulta del Consejo Nacional de Educación: seguridad en las escuelas, docencia, primera infancia, escolaridad universal, educación superior e infraestructura. Mostró la definición de calidad y las condiciones necesarias para la transformación. Se describieron las acciones planificadas para resolverlos, con el propósito de lograr una sociedad más justa, productiva y equitativa. (CONED, 2016).

Se crearon Ejes Estratégicos del Plan Nacional de Educación en función de la Nación 2014-2019, donde proponían estrategias que desplegaron la ruta señalada por el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Se estructuran en nueve ejes: creación de un sistema nacional de profesionalización docente; desarrollo educativo de la primera

infancia; creación de un sistema nacional de evaluación educativa; construcción de ambientes escolares agradables; equidad, inclusión, calidad y pertinencia de la educación; dinamización del currículo; generación de condiciones para la creación de conocimiento; fortalecimiento de la educación de adultos y reforma institucional y legislativa. (CONED, 2016).

Por otra parte, también se proporcionaron recursos y herramientas que darían la oportunidad para que tanto niños y jóvenes de los niveles de educación primaria y educación media tuvieran un aparato tecnológico digno para la ejecución de las tareas y actividades establecidas por el personal docente. (CONED, 2016)

El Programa Un Niño, Una Computadora (2014-2015), tuvo como propósito contribuir a mejorar la calidad de la educación a través de la capacitación docente y promover la igualdad de oportunidades en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Entregó dispositivos informáticos a los docentes y estudiantes de centros educativos públicos, para la universalización del acceso a las TIC en el sistema educativo, permitiendo a cada estudiante usar un dispositivo informático en una relación 1 a 1 en los centros educativos. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2019)

Otro logro obtenido, fue el “Plan de Formación Docente”, el cual tuvo como propósito principal desarrollar el subsistema de formación de docentes en servicio como elemento estratégico del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente y como plataforma de reformulación de la formación inicial, a través de la creación de los núcleos de expertos y especialistas y del fortalecimiento de las capacidades de la planta docente en servicio en el sector público. Más de 400 docentes iniciaron el proceso de formación en las áreas de educación física, artes plásticas y teatro; con el fin de fortalecer las habilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. (Dirección Nacional de Educación Media [Tercer Ciclo y Media] s.f.)

Para la ejecución de este Plan de Formación el MINEDUCYT ha invertido 11 millones 946 mil dólares con fondos del Gobierno de El Salvador, el Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE), según lo expresado por el señor Óscar de Jesús Águila, director nacional de educación media (tercer ciclo y media). (Dirección Nacional de Educación Media [Tercer Ciclo y Media] s.f.)

A finales del año 2017 el gobierno puso en marcha el programa de “Escuelas Abiertas para la Convivencia” con el cual se inició la rehabilitación de 1,500 centros escolares el cual se enfocó en la prevención y la seguridad ciudadana. La estrategia impulsada por el Ministerio de Educación (MINEDUCYT) busco enseñar a los niños y adolescentes sobre el uso positivo del tiempo libre, así como favorecer la seguridad y la resiliencia.

El Programa “Sigamos Estudiando” hizo énfasis en reducir la deserción del sistema educativo y aumentar los índices de escolarización en las especialidades agroindustriales en los institutos, implementando acciones de orientación vocacional y profesional para jóvenes de noveno grado con interés en seguir estudiando carreras técnicas en el bachillerato; fortalecimiento de equipos docentes para desarrollar una mejor campaña de orientación vocacional en sus entornos; e información sobre la oferta educativa y profesional. Se destina a estudiantes de noveno grado de los centros educativos que ofrecen el bachillerato técnico.

Por último, el Programa Presidencial de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, hizo foco en la provisión de uniformes, zapatos y útiles escolares nuevos, para garantizar el acceso y la permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando especialmente a aquellas familias de menores ingresos económicos. Además, pretende contribuir al desarrollo económico local, a través de la contratación de proveedores de bienes y servicios micro y pequeños empresarios de las comunidades donde se encuentran los centros educativos, activando de esta forma las economías locales. Está destinado a estudiantes de parvulario a bachillerato, a nivel nacional. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL, 2019)

Luego del cambio de periodo presidencial que tomó lugar en junio de 2019, transformar profundamente el sistema educativo de El Salvador para brindar servicios de calidad fue una de las principales metas propuestas para el quinquenio 2019-2024 por el Gabinete de Bienestar Social del Gobierno del Señor Nayib Bukele.

El Plan Cuscatlán considera la innovación educativa, la participación de los estudiantes y el constante aprendizaje del personal docente como objetivos fundamentales para la mejora de la educación en El Salvador. Estos objetivos se logran a través de la articulación de la escuela, la familia y la comunidad. De ahí que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación (MINEDUCYT), el cual tiene sus bases en el Plan Cuscatlán, cree firmemente que “la ciudadanía salvadoreña requiere y se merece una educación de calidad; es decir, que transforme a las personas y a los pueblos, que sea al mismo tiempo inclusiva, equitativa, pertinente territorialmente y que, además, se cimiente en docentes formados y comprometidos”.

Este plan fue elaborado de manera participativa y consultiva por las Direcciones Nacionales y Departamentales; hubo devolución de resultados con la asistencia de diferentes cooperantes, socios estratégicos con trayectoria en educación, personal del Ministerio y representación de los gremios educativos, así como docentes y directores de algunos centros educativos.

Desde el inicio de la gestión, el MINEDUCYT se propuso replantear las políticas públicas en el ramo de educación, incorporando nuevos programas institucionales, al igual que reforzar o reorientar otros ya existentes; siempre con la idea de ofrecer a la población un sistema educativo eficiente, equitativo y de calidad y un funcionamiento administrativo más efectivo.

El Plan Cuscatlán cimentó los ejes, objetivos y metas en torno a los cuales se deben conformar las estrategias a implementar durante este quinquenio, en el ramo de educación; así, el Plan Estratégico Institucional diseñado por el Ministerio de Educación, retoma la “pertinencia pedagógica y curricular” para sustentar su prioridad de aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida.

Además, el Gobierno de El Salvador resalto que:

Durante 2019, el MINEDUCYT invirtió \$2,479,080.00 en Primera Infancia, beneficiando a un total de 33,626 niñas y niños en educación inicial; y 230,038 estudiantes de Parvularia. En cuanto a los programas de Educación de Jóvenes y Adultos (Modalidades Flexibles) y Alfabetización y Educación Básica para la Población Joven y Adulta, el primero atendió a 43,817 estudiantes, en sus diferentes modalidades: Educación Acelerada, Semipresencial, Virtual, A Distancia, Nocturna y Nivelación Académica. El monto de inversión, solo en 2019, fue de \$8,718,948.38. Mientras, el segundo programa atendió a 43,894 personas jóvenes y adultas: 41,936 en Alfabetización y 1,958 en Continuidad Educativa. (Salvador, 2020)

A comienzos del año 2020, al darse a conocer la propagación del COVID-19 en el mundo, el Ministerio de Educación, empezó a trabajar articuladamente, junto con otras instituciones gubernamentales, en la estrategia educativa a implementar en caso de que la pandemia se extendiera hasta El Salvador y existiera la posibilidad de suspender clases a nivel nacional. Lamentablemente, la pandemia del COVID-19 afectó al país y MINEDUCYT se vio en la obligación de interrumpir las clases presenciales, para resguardar la salud de los estudiantes y sus familias. A pesar de la gravedad de la situación, la educación continua a distancia, llegando a todas las comunidades del país a través de la entrega de las guías escolares, como también apoyándose en diferentes plataformas digitales y, más recientemente, en la radio y la televisión.

Este nuevo escenario, hizo que la institución se planteara objetivos que, en principio, estaban pensados a mediano plazo, como la digitalización de la educación y la formación de la planta docente en áreas tecnológicas, para facilitar el desarrollo y la continuidad educativa mientras durara la emergencia nacional. Es así como, gracias al trabajo y esfuerzo del equipo (integrado por docentes, especialistas, asesores, técnicos y administrativos, entre otros), y también al apoyo de padres, madres o referentes de familia, se ha seguido con la formación académica de miles de estudiantes de todos los niveles educativos, con el propósito de culminar el año

escolar 2020-2021 en su debido tiempo, de manera virtual o presencial, según lo permitan las circunstancias del país.

A continuación, se muestra un reporte de la Dirección de Planificación del Departamento de Estadísticas Educativa:

**Tabla.1**

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EDUCACIÓN.**

Fuente de Financiamiento	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fondo General	98.75%	98.90%	98.13%	97.40%	95.50%	95.15%	100.00%
Préstamos y donación	1.25%	1.10%	1.87%	2.60%	4.50%	4.85%	0.00%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(Planificación, 2020)

**E. JUSTIFICACIÓN**

Para la investigación se consideró un análisis detallado sobre los diferentes programas implementados en el periodo del ex presidente Salvador Sánchez Cerén y el periodo del presidente Nayib Bukele entre 2014-2019. A partir del año 2007, el MINEDUCYT inició un proceso de identificación de aportaciones por parte de la Cooperación Internacional para la contribución al financiamiento de la educación en el país, con el fin de orientar eficientemente los recursos que se destinan a educación, estableciendo nuevas estrategias de financiamiento y desarrollando alianzas y consensos nacionales para mejorar la cobertura y calidad educativa. (Rivas Villatoro, et al., s.f. p. 47)

En el período 2014-2019, se realizó un diagnóstico crítico del sistema educativo nacional, en el que se identificó los avances y limitantes en la articulación del sistema

educativo en los diferentes niveles como lo son: Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior. (Dr. Rivas Villatoro, et al., s.f. p. 22)

En dicha investigación se procuró identificar las áreas que requerían fortalecimiento para el aporte y contribución a una educación de calidad. Por tal razón, ante las necesidades que imperaban en el momento, se priorizaron los nueve ejes estratégicos que en buena medida eran coincidentes con los desafíos planteados por el Consejo Nacional de Educación en el Plan El Salvador Educado, que marcó una hoja de ruta para las metas, acciones y el financiamiento necesario para la atención de dichas prioridades. (Canjura Linares, et al., 2018-2019, p. 5).

Estos ejes estratégicos son:

Eje 1: Creación de un Sistema Nacional de Profesionalización Docente

Eje 2: Desarrollo educativo de la primera infancia

Eje 3: Creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa

Eje 4: Construcción de ambientes escolares agradables

Eje 5: Equidad, inclusión, calidad y pertinencia de la educación.

Eje 6: Dinamización del currículo educativo nacional a partir de la profesionalización docente.

Eje 7: Generación y fortalecimiento de condiciones para la creación de conocimiento e innovación.

Eje 8: Profundización y fortalecimiento de la educación de adultos.

Eje 9: Reforma institucional y a la legislación vigente. ( Educación, 2020)

Es importante destacar los esfuerzos realizados en los programas con enfoque en educación para jóvenes y adultos, que se ejecutaron bajo una línea de trabajo que buscaba favorecer los proyectos educativos, dirigidos en torno a las áreas de formación técnico profesional, la inclusión educativa, la extensión de la alfabetización y la educación básica a grupos sociales con dificultades de acceso a la misma. A pesar de los esfuerzos que se realizaron a través de los programas en beneficio de la

educación, aún se encuentran presentes algunas deficiencias en las diferentes áreas del sector educativo.

A través de la investigación se procura indagar algunas áreas de necesidad del sector educativo en las que se debe brindar seguimiento utilizando herramientas y programas que han sido efectivas y funcionales para la mejora y contribución a una educación de calidad. Algunos de los programas/planes que han sido retomados y que además buscan contribuir y responder ante las diferentes áreas de necesidad son:

- El Plan “Enlaces de Educación”, en dicho programa se han llevado a cabo diferentes proyectos en temas de infraestructura y tecnología, así mismo la capacitación de docentes para el uso y la creación de materiales para Google Classroom, impulsado por el presidente Señor Nayib Bukele, (Memoria de Labores. Gobierno de El Salvador, 2021).
- Uno de los programas más relevantes que se realizaron fue la ejecución en materia de infraestructura en donde el MINEDUCYT, llevó una serie de proyectos para reconstrucción y restauración de centros educativos con una necesidad alta de instalaciones dignas para la formación de los y las estudiantes. Dicho proyecto fue posible gracias a los fondos públicos del país, así mismo como de la Cooperación Internacional, teniendo como clave específicamente a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y a la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), quienes aportaron en diferentes obras de mejoramiento y mantenimientos para un desarrollo de infraestructura y tener un mejor acceso en cuanto a las instalaciones de los centros educativos. (Memoria de Labores. Gobierno de El Salvador. 2021. p.14-15.
- El programa “Cerrando Brechas en la Educación”. Dicho programa de igual manera estaba dirigido a la necesidad inmediata de poder construir infraestructuras escolares con el apoyo de la Cooperación Italiana. Como resultado se han invertido más de \$3,400,000.00 en mejoramiento y

reestructuración de infraestructura en alrededor de 131 centros educativos a nivel nacional. (Memoria de Labores, p. 15.2021)

Cada uno de los programas y proyectos ejecutados en El Salvador, han sido apoyados por la Cooperación Internacional con el objetivo de enfatizar la importancia y necesidad de poder transformar la calidad de educación para que exista un impacto en el desarrollo social y económico del país, un esfuerzo que será logrado con el apoyo y seguimiento de la Cooperación Internacional a través de su aporte y contribución en los diferentes programas, y así proporcionar a los y las estudiantes salvadoreños la oportunidad de un crecimiento intelectual y una mejor formación profesional, así como también obtener una gestión educativa efectiva. (Memoria de Labores. p. 32.2021)

## CAPÍTULO II

### MARCO HISTÓRICO

#### A. ANTECEDENTES

Es importante identificar cuál ha sido la contribución que la Cooperación Internacional ha realizado en El Salvador durante los últimos años, especialmente en temas relacionados con la educación. A través de la investigación se conoce el contexto histórico, los fundamentos y el aporte que la Cooperación Internacional ha proporcionado a El Salvador en temas de Educación, especialmente en el periodo comprendido entre el año 2014 y 2021.

- **ORIGEN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL:**

El Manual de Formación sobre la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Vasco(2001), indica la importancia que tiene identificar la dimensión histórica de la Cooperación Internacional, ya que está propició el nacimiento de la conciencia y necesidad de la Cooperación Internacional a través del posicionamiento de la misma como una herramienta que permitirá promover la paz y seguridad internacional en los años de guerra, en ese sentido, la Cooperación Internacional ha marcado su origen después de la Segunda Guerra Mundial en 1945, con diferentes sucesos que impactaron Europa, así como también el surgimiento del Sistema de la Naciones Unidas y el proceso de descolonización que se generó, en ese sentido, la Cooperación Internacional durante dicho periodo significó casi un traspaso de recursos monetarios con la finalidad de mejorar el desarrollo de los países.

Según Duarte & González (2014) la evolución de la Cooperación plasma tres momentos históricos que representan significativamente el origen de la misma: Principalmente fue La Guerra Fría, ya que esta fue decisiva para que los Estados Unidos ofrecieran recursos a terceros países, con el fin de traerlos hacia su esfera y colocarlos en contra del bloque soviético, por otra parte, el segundo acontecimiento importante surge con la necesidad de que los países europeos impulsaran políticas

con aquellos lugares que habían sido sus colonias con la finalidad de obtener un equilibrio político y económico.

Así mismo el tercer momento histórico, tiene que ver con la conferencia de Bretton Wood, donde nació el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), a quienes se les uniría en 1948, el acuerdo general sobre Aranceles y Comercio de Aduanas. (Duarte & González, 2014. p. 6)

En los años 60's se creó la mayoría de las agencias de Cooperación para el Desarrollo de los países del norte, así mismo surgió la creación del comité de ayuda al desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OECD) con sede en París, ya que sus países miembros eran los países más poderosos del mundo, y desarrollaron un sistema para poder organizar los flujos de recursos financieros y técnicos entre el norte y el sur, a lo que se le conoce como: Ayuda Oficial al Desarrollo. (Duarte & González, 2014. p. 6)

En los 70's nace una propuesta de crear un nuevo orden económico internacional de forma casi paralela, todo gracias a la preocupación por las diferentes necesidades básicas que se tenían en ese tiempo, es por ello que, se tomó a bien el poder generar un amplio movimiento intelectual y político a favor de la introducción de cambios profundos en las relaciones económicas internacionales que pudieran favorecer el logro del desarrollo en los diferentes países y que además se lograra romper la dependencia entre los países ricos y pobres a través de esta declaración que logró ser establecida con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Braver, 2008. p. 20)

Dicha propuesta del nuevo orden económico internacional planteó: la creación de un nuevo Sistema Monetario Internacional Universal, la elaboración de nuevas reglas y mecanismos para el comercio de productos básicos, así mismo como la comercialización y distribución de los mismos, y también el acceso a las manufacturas. (Braver, 2008. p. 20)

En los años 90's nace el IDH, El Índice de Desarrollo Humano, un nuevo modo de medir el bienestar. Hasta la creación del IDH, el nivel de cada una de las sociedades se medía casi exclusivamente con la magnitud de: el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, sin embargo, el IDH fue introducido por el PNUD en 1990 en su Informe de Desarrollo Humano, ya que este servirá no solo para medir el bienestar económico, sino que surgió con la finalidad de incluir la salud y la educación como aspectos que serían necesarios para determinar el desarrollo dentro de un país. (Braver, 2008. p. 71 y 72)

En la actualidad la Cooperación Internacional se vive en una era totalmente transformada, ya que esta es marcada por algunos elementos importantes como lo son principalmente el fenómeno de la globalización, en donde se ve reflejado como el capital prima sobre todo el aspecto político. Especialmente América Latina y el Caribe ha venido desarrollando diferentes estrategias para afrontar de forma regional los cambios en el panorama mundial, así mismo las nuevas formas de relacionarse con el mundo basando su política en la soberanía y en la horizontalidad, promoviendo las buenas relaciones entre los diferentes países, como también el poder proporcionar oportunidades que beneficien a las necesidades que se ven representadas a través de las realidades sociales y que a través de dichas oportunidades se pueda contribuir a un trabajo colectivo para el desarrollo económico, social y político de cada país.

Así también, el panorama sobre el desarrollo en la actualidad, especialmente en la educación, ha sufrido cambios profundos, permitiendo nuevas formas de alianzas estratégicas y de cooperación. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), la Cooperación Sur-Sur actualmente es una de las que permite un intercambio de conocimientos y recursos entre los diferentes Gobiernos, así mismo para el establecimiento de prácticas idóneas en el sector educativo con la creación de comunidades de prácticas que contribuyan a la educación de cada uno de los países.

En el 2009 El Salvador, se incorporó a la Declaración de París, tomando en cuenta que en ese tiempo se encontraba en un proceso de cambio de gobierno en donde se obtuvieron cambios y reformas en las diferentes instituciones. Sin embargo, el 25 de

junio del 2009 se creó el decreto ejecutivo del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), con la finalidad de mejorar las diferentes gestiones de Cooperación Internacional, así como generar prioridades de desarrollo nacional. (Ministerio de Relaciones Exterior de El Salvador. 2015.)

- **APORTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL SALVADOR:**

Los acuerdos de Paz en El Salvador, se han catalogado como un conjunto de compromisos pactados entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), quienes además fueron apoyados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para recibir el aporte de algunos actores de la Comunidad Internacional, que tenían por objetivo el poder mediar e intervenir entre los enfrentamientos que acontecían en ese tiempo. (Sistema Bibliotecario de El Salvador.2017.)

Una de las participaciones claves fue El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ya que se posicionó como uno de los mediadores que tuvieron un gran aporte dentro del proceso de conciliación, permitiendo, tener una mediación que iniciara el proceso de paz en el país. Fue entonces hasta finales de 1991 después de varias negociaciones y el arduo trabajo de mediación, la ONU logró certificar y convocar los "Acuerdos de Paz" el 16 de enero de 1992. (Sistema Bibliotecario de El Salvador.2017.)

Luego de los Acuerdos de Paz, la Cooperación Internacional inició un periodo importante como lo es: el inicio de la Cooperación Técnica y Económica, ya que estas iban direccionadas a apoyar a los pilares integrados en el Plan de Reconstrucción Nacional y el Plan de Desarrollo Económico, un proceso que sería posible a través del apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, quien además se encargó de poder desarrollar un proceso intensivo de modernización y reestructuración a través de la Cooperación Económica. Si bien es cierto tras dichos acuerdos, en donde la Cooperación Española, Cooperación de Alemania y Estados Unidos fueron unos de los actores que aportaron en este procedimiento desarrollo en la Cooperación Técnica y Económica del país, también se tomó a bien el poder

implementar diferentes modalidades y estrategias como uno de los más importantes ejes de trabajo para la política exterior de El Salvador. (Cooperación para el Desarrollo y su Impacto. 2016.)

En ese sentido, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es uno de los actores que ha aportado mayor participación en el desarrollo de Cooperación Técnica y Económica de El Salvador, ya que este es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española y quién además durante los últimos años ha posicionado su trabajo a través de la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano sostenible, con el objetivo de continuar fomentando el ejercicio del desarrollo como un derecho humano fundamental. (Embajada de España. 2015-2019.)

## **MARCO TEÓRICO.**

- **LA EDUCACIÓN COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO SOCIAL.**

La educación se define como “la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento” Según Sánchez (2021); y de acuerdo con James Midgley (1995) el Desarrollo Social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”, sin embargo, lejos de considerarse términos alejados uno del otro, diversos autores coinciden con la relación que estos dos tienen.

Algunos autores que relacionan el término de Educación con Desarrollo Social son la Doctora en Ciencias Pedagógicas Teresa Díaz Domínguez, y el Doctor en Ciencias de la Educación Pedro Alfonso Alemán, quienes en la Revista Virtual Universidad Católica del Norte manifiestan que el proceso educativo tiene una incidencia vital en el cambio de conducta de las personas, procurando desarrollar sus máximas potencialidades.

Las sociedades que busquen el desarrollo deben modernizar sus estructuras, sus procesos de producir sus valores y potenciar una educación donde prime la formación de hombres creativos, innovadores, libres, atendiendo a todos los sectores sociales.

Asumir una actitud proactiva hacia su sistema educativo lleva a la sociedad a convertir la educación en agente de cambio y factor de desarrollo impulsor de una renovación de valores, normas y patrones de comportamiento, así como innovadora de las propias estructuras sociales (instituciones, economía, política), con lo cual se convierte en dinamizadora y promotora de cambios.

Es evidente que los cambios sociales no los origina de forma directa la educación, pero sí es ella la responsable de dotar a la sociedad de personas capacitadas para que promuevan el progreso y prepararlas para adaptarse a la vertiginosa renovación tecnológica. La educación incide de forma indirecta en el Desarrollo Social, un conjunto de personas agrupados en un territorio determinado difícilmente se desarrollaría sin dotarse de conocimiento en las áreas que se requieren para convivir de forma plena y sostenible, El Salvador no está exento de esta premisa, por lo que se considera que la educación es una de las bases importantes para lograr un Desarrollo Social.

- **LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.**

La Cooperación Internacional para el Desarrollo es el esfuerzo conjunto de Gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos. (AMEXCID, 2018)

La Ms.C Vivian Pérez Rodríguez en su informe “La Cooperación Internacional al Desarrollo y la Evaluación de sus Políticas: una aproximación teórica” distingue cuatro tipos de Cooperación para El Desarrollo: a) Cooperación Financiera, b) Cooperación Técnica, c) Ayuda Alimentaria, y, d) Acción Humanitaria.

## MODALIDADES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SEGÚN SU CONTENIDO.

**Tabla 2** (tabla extraída del documento la cooperación internacional al desarrollo y la evaluación de sus políticas: una aproximación teórica) ( (Pérez Rodríguez, 2013)

<b>Cooperación Financiera</b>	<b>Cooperación Técnica</b>	<b>Ayuda Alimentaria</b>	<b>Acción Humanitaria</b>
Toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor que se canaliza bajo la forma de recursos financieros, es decir, créditos o donaciones, o contenidos reales, como la venta o donación de mercancías y servicios, transferidos desde los países donantes a los beneficiarios.	Es aquella que se centra en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de las instituciones y personas para promover su propio desarrollo.	Es una transferencia de recursos a determinados países o sectores en forma de alimentos, bienes donados o bien vendidos con al menos un 25% de confesionalidad, así como en forma de donaciones monetarias o créditos (con un plazo de reembolso de tres años o más) "ligados" a compras alimentarias.	Es un conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad, así como, a veces, a frenar el proceso de desestructuración socioeconómica de la comunidad y prepararla ante desastres naturales.

Fuente: Pérez de Armiño, 2001.

Para implementar la Cooperación Internacional para el Desarrollo se utilizan distintos instrumentos como: programas, proyectos, asistencia técnica, financiación a las Organizaciones No gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y concesión de microcréditos, entre otros. En ese sentido podrían destacarse, el apoyo sectorial y al

presupuesto, como instrumentos considerados ventajosos para fortalecer la coordinación de los recursos externos e internos e impulsar la creación de un entorno institucional favorable a los objetivos de desarrollo y a la disminución de la pobreza. (Rodríguez, 2013).

En El Salvador en el año 2009 se creó el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo con el objetivo de mejorar la gestión de la ayuda proveniente del exterior, alinearse con las prioridades de desarrollo nacional y contribuir a la transparencia de los fondos, con un modelo de gestión más eficaz y eficiente; mediante el cual se realizaron gestiones para reactivar la Cooperación Bilateral con algunos países Europeos, Asiáticos y Nórdicos, mediante espacios de diálogo que permitiera a El Salvador dar a conocer a estos la necesidad de acceder a recursos de cooperación, a fin de complementar los esfuerzos que el gobierno realizó a favor del desarrollo (SICDES, 2013).

En el año 2020 mediante Decreto Presidencial se creó “La Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional” (ESCO) cuyo “objetivo consiste en optimizar las oportunidades y posibilidades de Cooperación Internacional para el desarrollo económico y social de El Salvador, a través de nuevas y eficientes modalidades de vinculación internacional del país para tal finalidad” (Decreto N.º 24., 2020). La ESCO es actualmente el ente encargado de gestionar, coordinar y distribuir la Cooperación Internacional para el Desarrollo en El Salvador.

- **LIMITANTES EN EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PERÍODO 2014-2019.**

En diciembre del año 2014 la Intergremial de Trabajadores del Ministerio de Educación presentó un balance general del año lectivo, en el cual destacaron los problemas financieros del sistema educativo, la inseguridad escolar, las malas condiciones de infraestructura en los centros educativos y la falta de acuerdo entre los titulares de Educación y los gremios docentes sobre la nivelación salarial del magisterio para el año 2015.

El secretario general del sindicato de maestros de Bases Magisteriales del año 2014, dijo que el presupuesto para el funcionamiento de los centros educativos fue entregado por el Ministerio de Educación (MINEDUCYT) ocho meses después de que inició el año escolar 2014 y manifestó que eso afectó la comunidad educativa. En cuanto a la inseguridad escolar, el secretario general del Sindicato de Maestros de la Educación con Participación de las Comunidades (SIMEDUCO), Francisco Zelada, dijo que, como gremio, han contabilizado 10 maestros y 38 estudiantes asesinados durante el corriente año. Respecto al problema de la infraestructura escolar, había a la fecha cerca de un 65 % de escuelas que se encontraban en condiciones “deplorables”, lo cual, afectó a los estudiantes y maestros durante la estación lluviosa, de acuerdo con los agremiados, los techos de las escuelas son los que se encontraban en las peores condiciones. (LPG, 2014).

Así mismo, la deserción está causada por factores individuales, familiares, demográficos, sociales y de la escuela, y no responde a ninguno de ellos de forma directa y causal, sino que es el resultado de la interacción de todos ellos. Se considera que existen limitaciones en la política pública diseñada para paliar la deserción escolar, debido a una comprensión restringida del problema. Esta demanda cuestiona las causas profundas de la deserción y comprender cómo esta es explicada por varios factores. En el marco de su plan educativo, el MINEDUCYT ha atendido el problema de la deserción escolar a través de la implementación de políticas educativas como la gratuidad, los paquetes escolares o el Programa de Alimentación y Seguridad Alimentaria, entre otros. (CONED 2016).

También, la limitada calidad de los aprendizajes es multicausal, pero se pueden mencionar como problemas subyacentes, entre otros, la calidad docente, la idoneidad curricular o la disponibilidad de recursos para la enseñanza. Consejo Nacional de Educación. (CONED 2016).

- **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DE EL SALVADOR EN EL PERÍODO 2014-2019.**

En el período de Gobierno del Señor Salvador Sánchez Cerén entró en vigor El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2019) denominado “Plan El Salvador Productivo, Educado y Seguro” cuyos fundamentos estratégicos de Gobierno consistió en la planificación como herramienta para la construcción de políticas públicas con sentido de Estado que superen la práctica del espontaneísmo, el cortoplacismo y, por tanto, la irresponsabilidad gubernamental. (GOES, 2015). Uno de los tres ejes del plan quinquenal consistió en la educación, para el entonces partido de Gobierno la educación fue considerada como “la base para elevar el bienestar a través de una movilidad positiva de las personas en la sociedad y desarrollado, democrático y en paz” (Paulet Martin, 2014).

En el año 2015 entró en vigor el plan para el sector educativo denominado “Plan El Salvador educado” en el plan se exponen los seis desafíos de la educación en El Salvador que se han identificado: seguridad en las escuelas, docencia, primera infancia, escolaridad universal, educación superior e infraestructura. Los procesos educativos no pueden verse de manera aislada, sino como un conjunto dinámico que acompaña a los niños y a las niñas a lo largo de su vida y en todos los contextos, en el camino para convertirse en ciudadanos responsables, capaces de integrarse en la vida social, económica y política del país. (CONED, 2016)

El Consejo Nacional de Educación (CONED) realizó los siguientes planteamientos que configuraban el cuerpo de su visión de largo plazo para la educación del país:

**Tabla 3** (Tabla elaborada por el equipo de investigación)

<b>EJES DEL PLAN DE EDUCACIÓN PERÍODO 2014-2019</b>					
1. Docentes como la médula del sistema educativo y catalizadores del aprendizaje.	2. La educación formal.	3. La conexión con el desarrollo individual y social: Educación Superior y Tecnológica	4. Una escuela en relación armónica con su entorno.	5. Infraestructura suficiente en las escuelas y máximo alcance territorial.	6. Un marco legal pertinente para la escuela y la articulación entre las instituciones relevantes.

A continuación, se detallan cada uno de los ejes del plan de educación 2014-2019:

**1. Docentes como la médula del sistema educativo y catalizadores del aprendizaje.**

**El desafío de contar con los mejores docentes para el sistema;** este plan consideró al docente como uno de los pilares centrales de la educación. Con independencia del nivel educativo en que desempeñen su especialidad, las docentes y los docentes desempeñan un rol fundamental en el aprendizaje efectivo de los estudiantes.

**2. La educación formal.**

**En segundo lugar, se encuentra el desafío de universalizar el acceso a una enseñanza de calidad y pertinente en todos los niveles de la educación formal,** que comienzan con la atención integral a la primera infancia y continúan con la Educación Básica, Media y Media Técnica. Asimismo, es preciso “regresar” por aquellos que se quedaron atrás en el sistema. Incluir en la oferta modalidades flexibles de aprendizaje para la población en sus diferentes etapas de vida, desde la niñez hasta la adultez, así como a erradicar el analfabetismo.

### **3. La conexión con el desarrollo individual y social: Educación Superior y Tecnológica.**

**El desafío de una Educación Superior diseñada para las necesidades productivas y sociales del país,** la Educación Técnica y Superior debe ser capaz de conectar a las/ los jóvenes y adolescentes con la vida productiva y la realización de los proyectos de vida deseados. En esta descansan las esperanzas de las personas para alcanzar la movilidad social y un mayor nivel de desarrollo que las generaciones anteriores.

### **4. Una escuela en relación armónica con su entorno.**

**El desafío de una escuela segura e integrada con la comunidad;** Centrarse en los estudiantes sin considerar su contexto socioeconómico y político supone, de antemano, un abordaje erróneo para diseñar las políticas públicas dirigidas a este grupo. La escuela no constituye un espacio aislado de la comunidad y del resto de su entorno. Como resultado de las circunstancias nacionales de inseguridad y la presencia de grupos delictivos, nuevas formas de violencia han permeado las escuelas, y hallar soluciones para ese fenómeno trasciende al sector seguridad. Por ello, entre los nuevos desafíos destaca: garantizar la seguridad y un ambiente propicio para el aprendizaje en las escuelas.

### **5. Infraestructura suficiente en las escuelas y máximo alcance territorial.**

**El desafío de crear espacios de enseñanza que potencien el aprendizaje;** Las actuales condiciones de infraestructura escolar, así como la ausencia de programas extracurriculares para actividades culturales y deportivas, limitan en gran manera el potencial de la escuela para promover la convivencia pacífica y la prevención de la violencia. Con frecuencia se analiza la infraestructura escolar desde la perspectiva de la cobertura escolar (la cantidad de aulas por población en edad escolar. Aunque se trata de una óptica relevante, varios estudios demuestran que determinadas condiciones físicas de los centros educativos también presentan fuertes potencialidades para apoyar el aprendizaje integral de los estudiantes. La configuración espacial, los ruidos, el calor, la luz y la calidad del aire se relacionan con el desempeño de los estudiantes y los docentes (Andersen, 1999; Ayres, 1999; O'Neill, 2000; Earthman, 1998, y Rydeen, 2009).

## **6. Un marco legal pertinente para la escuela y la articulación entre las instituciones relevantes.**

### **Una nueva legislación y apoyo institucional para el Plan El Salvador educado;**

En sintonía con la visión de una escuela armonizada con su entorno particular, no se puede olvidar la imperiosa necesidad de realizar transformaciones institucionales y normativas para implementar este plan. Las diferentes apuestas requerirán reformas de distinto orden: legales, reglamentarias y operativas. Se prevé que el mayor reto radicará en practicar cambios en la cultura institucional del MINEDUCYT, así como en generar las articulaciones necesarias entre diferentes instituciones.

La finalidad del Plan El Salvador Educado consistía en aportar progresivamente ambientes escolares integrales, inclusivos, con balance de género, seguros, confortables y de acceso universal para la comunidad educativa, que propicien condiciones esenciales para la educación de calidad, la prevención de la violencia, la promoción de la igualdad, la participación y la sana convivencia, estos se lograrían mejorados los ambientes y los entornos de seguridad en las comunidades y centros educativos, reduciendo la incidencia de los delitos y los niveles de violencia en la comunidad educativa y la comunidad ampliada. (CONED 2016)

### **• LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PERÍODO 2014-2019.**

La tarea de transformar la realidad del sistema educativo del país no se podía concretar con las asignaciones presupuestarias del momento, ni siquiera si se realizaban esfuerzos para aumentar la eficiencia y la eficacia del gasto. El Salvador es un país con una restricción fiscal importante. Esa restricción debe tenerse en cuenta para ser responsables con la estabilidad del país, un horizonte ineludible. Junto a la educación, existen otras temáticas prioritarias y con fuerte demanda social como la seguridad que también requieren financiación.

En este sentido, es fundamental decir que el Plan El Salvador Educado se encontraba en línea con la propuesta de seguridad recogida en el Plan El Salvador Seguro, dentro del cual gran parte de las acciones y de la financiación (Eje 1: Prevención de violencia)

son de implementación directa en el ámbito educativo. En consecuencia, sólo habrá que asegurar que estas acciones y esta financiación se canalicen en pro de la educación de calidad que aquí se ha definido. (CONED 2016)

En el “Plan El Salvador Educado” se reconocen seis principales desafíos de la educación: escuelas libres de violencia, docencia de calidad, desarrollo integral a la primera infancia, doce grados de escolaridad universal, educación superior para un país productivo, innovador y competitivo e infraestructura de calidad. Para superar los desafíos identificados, se proponen 104 acciones específicas con metas de corto, mediano y largo plazo; orientadas a una transformación hacia una sociedad justa, productiva y equitativa fundamentada en la educación como un bien social que hace libres a los seres humanos. El plan tenía un estimado de una inversión de \$12,573 millones para un período de 10 años, es decir un monto anual de \$1,257.3 millones. La cifra representa aproximadamente un 7% del PIB. (UNICEF ES, 2016)

El desarrollo del Plan El Salvador Educado estuvo conformado por instituciones de gobierno, actores de la sociedad civil y un grupo de países en acompañamiento al proceso, así mismo, cuenta con el apoyo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Algunos logros obtenidos del plan El Salvador Educado junto con la Cooperación Internacional son los siguientes:

- Se generaron las condiciones organizativas y logísticas en los 14 departamentos. Actualización de estadísticas con el apoyo del RNPN y DIGESTYC.
- Se realizaron 14 lanzamientos del Programa de alfabetización, donde se ha juramentado a 19,259 voluntarios e integrantes de Comisiones Departamentales de Alfabetización.
- Se amplió del acceso al programa de alfabetización, mediante el establecimiento de círculos de alfabetización en las Direcciones

Departamentales del Ministerio de educación y diversas instituciones de gobierno

- Se identificaron a personas voluntarias por medio de los equipos departamentales.
- Se fortaleció el programa de Alfabetización con fondos de cooperación internacional no reembolsables por \$2,000,000.00 de dólares por parte de una donación de la Embajada de Taiwán (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. 03 de julio de 2014.) más \$493,000.00 de los fondos correspondiente al saldo disponible del referido Convenio de Donación, FOCAP/Luxemburgo/PACSES/Unión Europea. (Asamblea Legislativa-República de El Salvador. Decreto n° 909. 19 de diciembre de 2014)
- Se establecieron alianzas de colaboración con instituciones públicas y privadas para gestionar apoyos. En el período de 2017 al 2018 ha declarado 27 municipios libres de analfabetismo.
- En el año 2017 atendió a 29,727 personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo y 1,424 en continuidad educativa.

A continuación, se muestran los cooperantes:

**Tabla. 4** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de la información recopilada)

<b>PAISES COOPERANTES</b>	
• ESTADOS UNIDOS	• ESPAÑA
• ALEMANIA	• TAIWÁN
• LUXEMBURGO	• UNIÓN EUROPEA

• **LIMITANTES EN EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PERÍODO 2019-2021.**

El 11 de marzo de 2020 puede ser considerado como un punto de quiebre en la educación convencional en El Salvador. La emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 volcó a todos los docentes de Educación Superior a sumergirse en la modalidad online. Esto ocasionó un cambio total en la planificación didáctica tras el mandato de cierre de aulas presenciales para prevenir el contagio de la pandemia del

coronavirus. Una decisión que requirió un replanteamiento de los ciclos académicos de las Universidades. Salazar Recinos (2020)

La pandemia por COVID-19, puso en evidencia las condiciones en que viven las familias salvadoreñas más vulnerables, así como las limitadas condiciones con que cuentan los estudiantes del sector público en sus hogares para continuar con sus procesos de aprendizaje. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT, 2020)

En principio, siguiendo la orden del Decreto Ejecutivo, el MINEDUCYT estableció en la circular número 7, la suspensión de todas las actividades educativas del sector público y privado por un período de 21 días, contados a partir del 11 de marzo de 2020. Sin embargo, el cierre fue prorrogado por 391 días hasta el 6 de abril de 2021, cuando comenzaron a abrir los centros educativos en modalidad semipresencial. (Redacción ContraPunto, 2021)

Por casi 400 días los estudiantes se enfrentaron a un enorme desafío en la enseñanza virtual. Para los estudiantes de la zona rural la pandemia sólo evidenció un problema que ya venían arrastrando y que se agudizó con la suspensión de las clases presenciales. En algunos lugares de la zona alta de Chalatenango ni siquiera es una opción subirse a los árboles para encontrar señal adecuada de internet, pues la única señal que se encuentra, por zonas y por tiempo limitado, es de telefonía móvil, así lo dijo una madre de tres hijos que habita en Chalatenango. Dos de ellos lograron terminar sus estudios en 2020 por medio de las guías que proporcionó el Ministerio de Educación. Pero fue la maestra quien llegaba a las casas para entregar el documento y recoger lo que antes ya habían trabajado. Asimismo, les daba una breve explicación sobre el contenido, sin embargo, los estudiantes se quejaban de no comprender algunas guías. Tampoco tenían el apoyo de sus padres, ya que muchos no saben leer ni escribir. (Redacción ContraPunto, 2021)

El Ministerio de Educación daba lineamientos que los maestros trataban de seguir, pero cuando llegaban a las comunidades se enfrentaban a una realidad distinta. Según la CEPAL, la educación en línea y la suspensión escolar ante la situación del

COVID- 19 resultan inviables para un 46% de los niños y niñas entre 5 y 12 años de la región de Latinoamérica que viven en hogares sin conectividad a Internet. Entre ese porcentaje hay niños y niñas salvadoreñas para quienes la educación en línea no fue accesible y no lograron cumplir la meta que puso el Ministerio de Educación. (Redacción ContraPunto,2021)

En las comunidades pobres, lo más escaso es el dinero y la pandemia afectó la economía familiar. Estudiar de manera virtual implicaba no sólo un esfuerzo tecnológico, sino también económico. Esa fue otra de las dificultades que enfrentaron y continúan enfrentando algunos estudiantes. La única herramienta que tenían ante la falta de una computadora y de internet residencial era un teléfono móvil, al que le debían recargar datos para poder recibir las clases virtuales y enviar tareas. (Redacción ContraPunto,2021)

- **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DE EL SALVADOR EN EL PERÍODO 2019-2021.**

Al iniciar la gestión del Señor Nayib Armando Bukele, el Ministerio de Educación (MINEDUCYT) se propuso replantear las políticas públicas en el ramo de educación, incorporando nuevos programas institucionales, al igual que reforzar o reorientar otros ya existentes; siempre con la idea de ofrecer a la población un sistema educativo eficiente, equitativo, de calidad y un funcionamiento administrativo más efectivo. (Memoria de Labores. 2019-2020)

El Ministerio de Educación basado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en el cual se identificaron cinco prioridades estratégicas que guían el accionar de todas las unidades organizativas del Ministerio, informa a continuación sobre las acciones y desafíos durante este periodo:

**Tabla 5.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación)

EJES DEL PLAN DE EDUCACIÓN PERÍODO 2019-2021				
1. Aprendizaje de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.	2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.	3. Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje.	4. Una escuela que favorezca la prevención a través de una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	5. Una institución transformada, innovadora y territorializada que llegue a la escuela.

A continuación, se detallan cada uno de los ejes del plan de educación 2019-2021:

**1. Aprendizaje de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.**

La gestión priorizó la educación de la Primera Infancia “Crecer Juntos”, conscientes de que es en esta etapa de la vida cuando se sientan las bases de la salud y el bienestar de la persona, las cuales definen, posteriormente, su desempeño en la sociedad. (Gobierno de El Salvador. Memoria de Labores. 2019-2020). Entre algunos de los objetivos de esta Política, específicamente en el área de Educación y Aprendizaje, se pretende aumentar la oferta de Educación Inicial y Parvularia, potenciar ambientes seguros para ofrecer oportunidades enriquecedoras de exploración y aprendizaje.

**2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.**

La formación continua de los docentes es otro de los pilares fundamentales del Plan Estratégico, esta formación es la que nos permitirá garantizar una educación

pertinente a las nuevas generaciones. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), que lleva dos años en funcionamiento, poco a poco se convierte en el referente de la formación docente en el país. Uno de los principales objetivos es desarrollar procesos formativos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades docentes de manera integral.

### **3. Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje.**

En infraestructura el MINEDUCYT ha llevado a cabo proyectos de rehabilitación y/o construcción de centros educativos esto ha sido por fondos provenientes tanto del Gobierno de El Salvador como de la Cooperación Internacional (USAID Y JICA) y del Fomilenio II de igual manera se desarrollaron obras de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, así también obras de accesibilidad en muchas de las instalaciones educativas.

Dotar de mobiliario a centros educativos o dar mantenimiento al existente fue otra de las acciones llevadas a cabo por el MINEDUCYT, a través de la Gerencia de Infraestructura. Esto se logró con la inversión de fondos propios, como también con el apoyo de la Cooperación Italiana, Cooperación de Japón, FISDL-Andalucía y FOMILENIO II.

Asimismo, se crearon 90 bibliotecas en centros educativos de Sistemas Integrados. Cada una cuenta con 1,000 títulos de libros, organizados por ciclo y nivel educativo (Gobierno de El Salvador. Memoria de Labores. 2019-2020); además de materiales lúdicos para el aprendizaje, en el marco del proyecto de Comunidades Lectoras, implementado por FOMILENIO II.

### **4. Una escuela que favorezca la prevención a través de una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad.**

Desarrollar una cultura de convivencia es otro de los propósitos de la actual gestión. Para alcanzar esta meta, el Programa Escuela Abierta para la Convivencia ofrece, de manera articulada, diferentes opciones de participación con (y entre) miembros de la comunidad educativa, a fin de fortalecer el desarrollo educativo de los estudiantes;

motivándolos a permanecer y continuar en el sistema educativo por medio de acciones que apoyen el uso positivo del tiempo libre y que limite su exposición a riesgos.

#### **5. Una institución transformada, innovadora y territorializada que llegue a la escuela.**

En esta línea estratégica del PEI, de igual manera se presentan logros en áreas destinadas a trabajar la Investigación y la Educación en Ciencia y Tecnología, así como también en la divulgación de las mismas. Es así como la Gerencia de Tecnologías Educativas implementa el Programa “Fortalecimiento de las Tecnologías Educativas en el Sistema Educativo Público de El Salvador”, con el fin de brindar acceso a tecnologías educativas a docentes y estudiantes de los centros educativos públicos y también de fortalecer las capacidades y habilidades tecnológicas a docentes de estos centros. Con este programa, se han atendido 62 centros educativos públicos con recursos tecnológicos, beneficiando a 31,241 estudiantes y 1,200 docentes, con montos de inversión de \$3,543,078.95 (en 2019) y un presupuesto programado de \$6,041,629.22 (para 2020), provenientes tanto del Fondo General de la Nación como de cooperantes. (Gobierno de El Salvador. Memoria de Labores. 2019-2020)

#### **• LA CONTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, PERÍODO 2019-2021.**

El Gobierno del Señor Nayib Armando Bukele tiene pasos a seguir para la transformación de la educación pública en el país. El principal propósito del trabajo articulado de diferentes instituciones es fortalecer el desarrollo académico integral de las nuevas generaciones de salvadoreños. A partir de ese esfuerzo ha aumentado el respaldo de los diferentes organismos internacionales interesados en apoyar los procesos educativos de El Salvador.

Se diseñaron dos proyectos con fuentes de financiamiento, el primero con el Banco Mundial denominado “Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”, por un préstamo de \$250,000,000.00 (Banco Mundial. 19 de marzo de 2020) el cual tiene como objetivos de desarrollo: mejorar las prácticas en cuidado y prácticas pedagógicas

para la Primera Infancia a nivel nacional; mejorar los ambientes físicos de aprendizaje de la Primera Infancia en centros educativos públicos seleccionados; y fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sector educativo.

El segundo, con el Banco Interamericano de Desarrollo, en su primera operación por un préstamo de \$100,000,000.00 denominado “Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender” (Ministerio de Hacienda. 11 de mayo de 2021), cuyos objetivos son: expandir y mejorar los servicios de Primera Infancia; ampliar y mejorar la calidad de la oferta de educación de los jóvenes vulnerables, con enfoque de género y mejorar la efectividad de la gestión educativa. (Gobierno de El Salvador. Memoria de Labores. 2019-2020)

Por otra parte, se diseñó el proyecto de atención integral a los jóvenes que continúan sus estudios en un centro de internamiento, con el apoyo del BID se estableció una hoja de ruta y con el apoyo de la USAID, del PNUD, OIM y UNICEF se desarrollará un piloto para llevar modalidades flexibles integradas a los jóvenes. (Memoria de Labores. 2019-2020)

El Programa de Formación Continua de Docentes (2019-2024) cuenta con un total de 3,345 participantes, entre docentes y especialistas formadores, para lo cual se contó con dos inversiones, la primera de \$700,000.00 (de junio a diciembre de 2019) y otra de \$70,000.00 (de enero a mayo de 2020). Ambas inversiones son parte de los fondos GOES. (Gobierno de El Salvador. Memoria de Labores. 2019-2020)

Otro de los programas destacados de la actual administración es “Cerrando Brechas en la Educación” este con el fin de que estudiantes y docentes salvadoreños mejoren su acceso a recursos tecnológicos y la calidad educativa, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó el préstamo por US\$214.7 millones para la implementación del Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares (Banco Centroamericano de Integración Económica. 19 de noviembre de 2021) además, de ser financiado por el Gobierno Central, dicho programa es similar al Plan de Acción Inmediata, que está destinado a reparar o construir infraestructura escolar, con el apoyo de socios estratégicos. Gracias a dicho programa, se han invertido más

de \$3,400,000.00 donaciones en mejoras de infraestructura en 131 centros educativos. (Gobierno de El Salvador. Memoria de Labores. 2019-2020)

Las acciones estratégicas impulsadas desde las instituciones del Gobierno han permitido la entrega de computadoras portátiles a los estudiantes del segundo y tercer ciclo, así como bachillerato; los dispositivos cuentan con su respectivo plan de datos para el uso académico de internet. También ha capacitado con éxito a docentes y estudiantes en el uso de la tecnología necesaria para el proceso educativo.

El programa, una escuela que favorezca la prevención a través de una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad, a la fecha, la población atendida es de 46,647 personas, entre estudiantes, docentes y madres, padres o referentes de familia; con un monto de financiamiento de \$176,600.00 (Fondos GOES); \$1,899,932.18 (Unión Europea) obtenidos a través de la firma del convenio MINEDUCYT/MJSP-BID préstamo 2881/OC-ES: “Apoyo integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia” /MJSP/BID: \$42,162.00. (Gobierno de El Salvador. Memoria de Labores. 2019-2020)

El Gobierno también trabaja en la remodelación de centros escolares, para brindar a los niños y jóvenes, espacios y condiciones de calidad que les permita un mejor aprendizaje. Algunos logros obtenidos del Plan Cuscatlán en conjunto con la Cooperación Internacional son los siguientes:

- Se han diseñado proyectos de cooperación internacional para organismos multilaterales, cuyo fin es transformar de manera integral la calidad de la educación de primera infancia de envergadura nacional, con base en estándares de calidad que impactarían el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de la niñez; la gestión escolar, la práctica docente, la infraestructura escolar y su equipamiento, lo cual requirió de la conformación de equipos colegiados y multidisciplinarios nacionales e internacionales. Para ello, se realizaron procesos consultivos con actores claves de la comunidad para las salvaguardas ambiental y social estratégica, con apoyo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Así también, 108 profesionales obtuvieron becas como resultado de la difusión proveniente de la cooperación internacional, para realizar estudios de posgrados en Ciencia y Tecnología: 107 para maestría y 1 para doctorado. De igual manera, 46 profesionales de las áreas de las ciencias exactas y las ingenierías se encuentran especializándose a través de estudios de maestría y doctorado; de las cuales, nueve becas fueron para estudios en centros de formación del extranjero y 37 para estudios en la Universidad de El Salvador (UES).
  
- Además, 11,569 estudiantes fueron beneficiados con nuevos espacios dignos y seguros en 34 centros escolares, gracias al apoyo de la cooperación internacional de FOMILENIO II, el Gobierno de Japón y la Cooperación Italiana.
  
- Asimismo, 46,121 estudiantes, atendidos en 106 centros escolares, han recibido mobiliario nuevo, contando con el financiamiento de FOMILENIO II y la Cooperación Italiana.
  
- Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje, con este programa se busca construir centros educativos con infraestructura nueva o ampliada, rehabilitar y/o mejorar la existente y dotar de mobiliario y equipo a los centros educativos.

**Tabla 6.** (Tabla extraída de la Memoria de Labores 2019-2021) (Educación, 2020)

PROYECTO	MONTO USD\$
Infraestructura	\$ 29,708,589.00
Mobiliario	\$ 1,313,000.00
Total	\$ 31,021,589.00

Fuentes de financiamiento: GOES, FOMILENIO II, GOBIERNO DE JAPÓN(Donación), USAID (Donación), COOPERACIÓN ITALIANA (Donación).

A continuación, se muestran los cooperantes:

**Tabla. 7.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de la información recopilada)

<b>PAISES COOPERANTES</b>	
• UNIÓN EUROPEA	• ITALIA
• JAPÓN	• ESTADOS UNIDOS
• ANDALUCÍA	

## **MARCO LEGAL**

### **• LEGISLACIÓN INTERNACIONAL**

Desde la creación de las organizaciones internacionales y regionales de Estados Carta de las Naciones Unidas y Carta de la OEA, el concepto de cooperación internacional cambió, de uno centrado en la coexistencia pacífica, a otro enfocado en el desarrollo, para alcanzar, mediante la unión de los países, el progreso y el bienestar de todos los pueblos. (Civiles, Derechos Humanos. 28 de enero de 2013)

En 1986, se suscribió la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, a través de la cual se impulsó una cooperación dirigida a la solución de problemas de carácter económico, social, cultural y humanitario, y al desarrollo y estímulo de los derechos y las libertades fundamentales, con plena participación de los ciudadanos. En esta Declaración, se dispuso que:

1. El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable y la igualdad de oportunidades para el desarrollo es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que componen las naciones.
2. La persona humana es el sujeto central del proceso de desarrollo y toda política de desarrollo debe considerarla como participante y beneficiario principal del desarrollo en el que puedan realizarse.

3. El derecho humano al desarrollo implica, con sujeción a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, el derecho a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales.
4. Los Estados deben promover un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, que fomente la observancia y el disfrute de los derechos humanos.
5. Todos los derechos humanos son indivisibles e interdependientes. Debe darse igual atención y urgente consideración a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
6. Los Estados deben alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los derechos humanos.

Este concepto se amplió aún más en los 90, al adoptarse un Enfoque de Cooperación Basado en el Desarrollo ONU; y también con la idea de una democracia como derecho, dejando atrás su versión minimalista electoral, tal como se expresa en la Carta Democrática Interamericana OEA. (Civiles, Derechos Humanos. 28 de enero de 2013)

Así, la cooperación internacional se ha consolidado como un instrumento de los derechos humanos para crear una cultura de derechos en todo el mundo y avanzar en su protección sostenible, sobre todo en entornos políticos, institucionales y culturales de fuerte restricción a las libertades y al estado de derecho.

A la fecha, todos los órganos internacionales y los países han reconocido el papel fundamental de la sociedad civil para lograr resultados más amplios y efectivos. La ONU ha señalado que uno de sus principales objetivos es apoyar la expansión de la sociedad civil a nivel mundial puesto que sus organizaciones son activas colaboradoras de los mandatos del sistema y éstas han contribuido de manera decisiva al progreso de los esfuerzos en cada país. (Civiles, Derechos Humanos. 28 de enero de 2013)

Con la Declaración de París y Agenda de Acción de Accra, suscritas en el 2005 y 2008 por los ministros de desarrollo de los países y directivos de agencias internacionales, se decidió concentrar la cooperación internacional en las capacidades de los gobiernos para lograr las estrategias de desarrollo nacional, confiando en los compromisos de éstos con una participación amplia y sistemática de todos los actores involucrados en el desarrollo, entre los cuales se encuentran las organizaciones de la sociedad civil. (Civiles, Derechos Humanos. 28 de enero de 2013)

En este sentido, los países se comprometieron a:

1. Ejercer sus estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos.
2. Dirigir la coordinación de la ayuda en diálogo con los donantes y fomentando la participación de la sociedad civil y del sector privado.
3. Ejecutar diagnósticos que aporten evaluaciones fiables de los sistemas y procedimientos del país.
4. Empezar las reformas necesarias para que la gestión de la ayuda y otros recursos de desarrollo sean efectivos, responsables y transparentes.
5. Intensificar los esfuerzos para movilizar los recursos nacionales, reforzando la viabilidad fiscal y creando un entorno que permita inversiones públicas y privadas.
6. Proporcionar informes transparentes y fiables en tiempo oportuno sobre la ejecución del presupuesto.
7. Reforzar el papel del parlamento en las estrategias de desarrollo nacional y los presupuestos.

En la Declaración de Accra, para acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París, los compromisos fueron:

1. Establecer un diálogo abierto e inclusivo sobre políticas para el desarrollo, reconociendo el papel de los parlamentos, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de desarrollo.
2. Respalda las iniciativas para aumentar la capacidad de todos los actores involucrados en el desarrollo, parlamentos, gobiernos nacionales y locales,

organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación, medios y el sector privado.

3. Construir asociaciones para el desarrollo involucrando a todos los actores del desarrollo: donantes bilaterales y multilaterales, fondos mundiales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
4. Profundizar la colaboración de países socios y donantes con las organizaciones de la sociedad civil, en cuanto actores independientes por derecho propio en el desarrollo, cuyas iniciativas complementan las de los gobiernos y el sector privado.

La Comunidad Internacional a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integran tres dimensiones importantes: económica, social y ambiental, es por ello que la educación ocupa un lugar central dentro de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tal como lo expresa el ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas”, ya que a través de la educación es posible que exista la movilidad socioeconómica y es la clave para el desarrollo social y económico de un país. (La Agenda 2030 y el Planteamiento de la Educación en América Latina.2022.)

#### ● **LEGISLACIÓN NACIONAL**

En El Salvador existe el Consejo de Ministros, que es un órgano estatal que está constituido por el presidente y vicepresidente de la República, y los Ministros de Estado, conforme al artículo 166 de la Constitución del país.

El poder ejecutivo es ejercido por el presidente de la República, elegido por voto popular, para un mandato de cinco años. Conforme al artículo 159 de la Constitución salvadoreña, para llevar a cabo la gestión de los negocios públicos, el presidente ha de crear las Secretarías de Estado, en el número que sean necesarias. Cada Secretaría debe estar a cargo de un ministro y de uno o varios viceministros.

Las Secretarías más relevantes a Cooperación Internacional son:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, es una institución gubernamental que tiene como misión ejercer relaciones diplomáticas, promotoras del desarrollo y la cooperación; así como las relaciones consulares que promueven la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior. Este se crea mediante decreto legislativo No. 13 dado en la ciudad de Cojutepeque el 27 de febrero de 1858, bajo la Presidencia del Gobernante Miguel Santín del Castillo, fungiendo como Canciller Don Ignacio Gómez hombre de letras originario de Metapán. Queda registrado en la historia que la Cámara de Senadores instalada en esa ciudad, establece el trabajo de RREE a través de una dirección de asuntos internacionales, lo que sería el antecedente de lo que hoy es la Dirección General de Política Exterior. (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. s.f.)

Una de las instituciones vinculadas al Ministerio de Relaciones Exteriores es el Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES) que es un portal que contribuye a la transparencia y eficacia de la cooperación en el país.

El SICDES constituye un aporte a la construcción de una cultura de gobierno basada en la rendición de cuentas, abierta a la ciudadanía y a los socios cooperantes para el desarrollo nacional. Con el SICDES se ha logrado fortalecer las capacidades institucionales que permiten registrar y actualizar información como un aporte a la toma de decisiones y a la identificación de las necesidades nacionales. Asimismo, con el sistema se han establecido mecanismos de diálogo y articulación entre las diferentes entidades públicas y privadas, participantes en la Cooperación para el Desarrollo con el fin de garantizar una amplia apropiación del instrumento y el intercambio permanente de información. (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. SICDES. s.f.)

El SICDES promueve el acercamiento de la gestión de la cooperación, a través de una información oportuna y amigable; además de velar por la mejora de los

servicios que ofrece la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo de este Viceministerio, fomentando además una relación cercana con los socios de cooperación. (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. SICDES. s.f.)

Con la implementación del Sistema, se cumplió con lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo "El Salvador Productivo, Educado y Seguro" 2014-2019, que nos retaba a "avanzar hacia la construcción de un Estado en la ciudadanía y orientado en resultados". En este sentido, el SICDES se convirtió en una herramienta estratégica para los actores involucrados en el desarrollo, al brindar insumos que mejoran la coordinación de las acciones en los territorios y sectores, reduciendo la fragmentación y la duplicidad de los datos de proyectos e iniciativas de cooperación. (Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. SICDES. s.f.)

Otra vinculación al Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaria Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE) la cual fue un mecanismo del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo para el manejo financiero de la cooperación y para la canalización hacia los sectores de intervención que utilizaron procedimientos nacionales. Asegura la transparencia y da seguimiento al uso eficiente de los recursos. (Beatriz Morán. La Cooperación para El Desarrollo y su Impacto en El Salvador. s.f.)

La creación de SETEFE está amparada por el Decreto Legislativo N° 206 de fecha 29 de abril de 1983, publicado en el Diario Oficial N°80, Tomo 279, de fecha 2 de mayo de 1983, a través del cual se crea el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE) y faculta la administración de dicho presupuesto a la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE). (Beatriz Morán. La Cooperación para El Desarrollo y su Impacto en El Salvador. s.f.)

- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología bajo las siglas MINEDUCYT, es el encargado de la educación en El Salvador, que, de acuerdo con la

Constitución de la República, es un derecho inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. Y es por eso que el Estado debe propiciar la investigación y el quehacer científico.

Hasta la década del 40 no existía el Ministerio de Educación. La “instrucción elemental” era administrada por la Subsecretaría de Instrucción Pública dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia. Esta Subsecretaría contaba con la inspección escolar y con la sección técnica. La primera se encargaba de contratar y supervisar al personal, la segunda se dedicaba a la planificación de los niveles de educación, elaboración de los programas y asesoramiento al Magisterio. (Ministerio de Educación. s.f.)

Antes de 1939, las atribuciones del ramo de educación le correspondían al Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia e Institución Pública. Con la reforma educativa que inicia el 8 de diciembre de 1939 empieza la autonomía del Ministerio de Educación. (Ministerio de Educación. s.f.)

- La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia es una unidad de apoyo destinada al servicio de la Presidencia de la República, de modo que contribuyó al cumplimiento de las atribuciones y funciones que a esta entidad le corresponden. El objetivo esencial de la Secretaría Técnica fue velar por la viabilidad técnica de las principales acciones gubernamentales. De su quehacer se destaca la coordinación de los gabinetes de gestión económica y de gestión social y la asesoría al presidente de la República en la toma de decisiones estratégicas en materia económico-social.

A nivel Nacional existe el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE) que tiene por objeto determinar la estructura del Órgano Ejecutivo, el número y organización de los Ministerios, su respectiva competencia y la de los demás entes del Órgano Ejecutivo. (Biblioteca virtual. Dirección de Transparencia MINEDUCYT. Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. 01 de junio de 2009)

De acuerdo al RIOE en el Capítulo II “De los Ministerios en Particular.” Sección *Ministerio de Relaciones Exteriores*, numeral treinta y dos señala lo siguiente:

32.- Formular los programas de asistencia técnica, así como gestionar, negociar, suscribir y administrar por medio de los instrumentos internacionales correspondientes, la distribución sectorial de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes de gobiernos, organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares otorguen al Estado, según la asignación que la Secretaría Técnica de la Presidencia establezca.

En la sección *Ministerio de Educación* establece lo siguiente:

24.- Determinar y orientar en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los lineamientos convenientes para la celebración, prórroga o denuncia de convenios internacionales atinentes a la educación.

Así mismo, en el Capítulo V “*De la Secretaría Técnica de la Presidencia*” del RIOE en el numeral seis y siete establece lo siguiente:

6) Coordinar, priorizar y asignar la distribución de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes que Gobiernos, Organismos Internacionales y Entidades Extranjeras otorguen al Estado, cuando éstas carezcan de un destino específico.

7) Coordinar la formulación de los programas de cooperación financiera reembolsable; así como negociar, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda u otra Secretaría de Estado o entidad competente, la contratación de empréstitos u obtención de cooperación internacional con Gobiernos, Organismos Internacionales y entidades extranjeras.

Ahora bien, con el nuevo periodo de gobierno que entró en vigor el primero de junio del año 2019 el Señor presidente de la República creó la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, ESCO-El Salvador. Dicha agencia opera como una unidad administrativa con autonomía funcional y actúa bajo los lineamientos directos

del Señor Nayib Bukele. (Agencia de El Salvador para la Cooperación. 14 de julio de 2020)

El objeto de dicha Agencia es el de optimizar las oportunidades y posibilidades de cooperación internacional para el desarrollo económico y social de El Salvador, a través de nuevas y eficientes modalidades de vinculación internacional del país para tal finalidad. Para ello, ESCO operará como una agencia nacional de cooperación internacional que canalice eficiente y organizadamente las necesidades de apoyo técnico y financiero de proyectos para el desarrollo de todos los agentes de gobierno del país. (Decreto. N° 24. 01 de julio de 2019)

Asimismo, la Agencia tendrá por objeto, dentro de sus recursos disponibles o posibilidades técnicas, colaborar solidariamente con otros países que lo requieran. En el RIOE anterior, el numeral 32 de ese artículo mandaba a Cancillería a formular los programas de asistencia técnica, y también a gestionar, negociar, suscribir y administrar la distribución sectorial de la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes de gobiernos, organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares otorguen al Estado, según la asignación que estableciera la Secretaría Técnica de la Presidencia. Esta entidad fue eliminada por el Gobierno del Señor Nayib Bukele. (Diario Oficial. Tomo N° 427. 23 de junio de 2020).

Con las reformas, ahora ese numeral manda al ministerio a “colaborar con la entidad que la Presidencia de la República establezca en materia de cooperación” y brindar su apoyo en todo el proceso de gestión, negociación y administración de las ayudas que reciba el Estado. Además, señala que todas las actividades, facultades y competencias que por ley le corresponden a la Secretaría Técnica para el Financiamiento Externo (SETEFE) serán desempeñadas por la ESCO.

Las reformas del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE) establecen a ESCO-El Salvador Cooperación como el ente rector de la cooperación, con la potestad de gestionar, dirigir, negociar y administrar por medio de los instrumentos internacionales correspondientes, la distribución sectorial de la cooperación técnica,

financiera no reembolsable o de bienes de gobiernos, que organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares, otorguen al Estado.

Por consiguiente, se suprime la función de gestionar cooperación de todas las instituciones públicas, razón por la cual y a partir del primero de julio del año 2020 ESCO-El Salvador Cooperación, es la única institución autorizada por decreto para gestionar cooperación en cualquiera de sus modalidades y formas, con cualquiera de las entidades antes mencionadas, razón por la cual ninguna institución gubernamental puede hacerlo por cuenta propia en lo sucesivo. (Agencia de El Salvador para la Cooperación. 14 de julio de 2020)

## **MARCO CONCEPTUAL**

Dentro de este espacio se abordarán conceptos claves para la respectiva elaboración del trabajo de investigación, con la finalidad de proporcionar una idea clara y concisa sobre los diferentes términos que se han utilizado durante todo el proceso:

### **1. ¿Por qué es importante la Cooperación Internacional?**

Korad Adenauer Stiftung menciona que “La Cooperación Internacional juega un papel esencial dentro del desarrollo de los diferentes países, principalmente en las diversas cuestiones como desarrollo sustentable, hasta el rol de las distintas organizaciones, ya que esta conlleva a acciones llevadas a cabo por Estados-nación como también organizaciones, actores nacionales u ONG’s de un país, para alcanzar los objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional.” Es decir que la Cooperación Internacional establece la viabilidad de proyectos de desarrollos sustentables, asimismo es importante porque la Cooperación entre países desarrollados y en vías de desarrollo posibilita en primer lugar un asesoramiento en cuanto a la implementación de mecanismos de gestión, así mismo como la implementación de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo social, económico y político de un país.

## 2. ¿Cuáles son los tipos de cooperación?

### ➤ **Cooperación Sur - Sur:**

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Define la Cooperación Sur-Sur a través de las relaciones directas y horizontales, entre los países que enfrentan problemas comunes y que además tienen como compromiso superar todo tipo de desafíos a partir de esfuerzos conjuntos. Es decir que esta Cooperación busca enfocarse en el interés y beneficio mutuo, apoyando a las principales necesidades de los países involucrados. En ese sentido la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define a la Cooperación Sur-Sur como un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social cultural, ambiental y tecnológico que busca involucrar a dos o más países en desarrollo, y que además se logra tomar la forma de Cooperación bilateral, regional, subregional o interregional.

### ➤ **Cooperación Bilateral:**

De acuerdo con el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, “La Cooperación Bilateral es la que considera a todas aquellas actividades de Cooperación al desarrollo, realizadas por las administraciones públicas del país donante con el país receptor.” Esta modalidad permite el poder visibilizar las actividades que desarrollan los centros de formación, instituciones privadas y públicas, como también las organizaciones.

### ➤ **Cooperación Multilateral:**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia define por “Cooperación Multilateral como la cooperación oficial que otorga a las diferentes organizaciones internacionales a los países en desarrollo, para fortalecer sus capacidades nacionales en materia de desarrollo sostenible”, permitiendo a cada uno de los gobiernos el poder remitir fondos a las organizaciones multilaterales para que estos puedan utilizarlas como financiamiento para las diferentes actividades para la contribución y desarrollo de los países receptores de fondos.

➤ **Cooperación Triangular:**

La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) “Define la Cooperación Triangular como la colaboración en la que los países donantes tradicionales y las organizaciones multilaterales facilitan las iniciativas Sur - Sur por medio de fondos, formación, gestión y sistemas tecnológico”. Por otro lado, el Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador SICDES (2013), afirma que “la Cooperación Triangular permite obtener ampliación de capacidades nacionales a través de la Cooperación Técnica como tal, así mismo el direccionamiento a todos los sectores y ámbitos del desarrollo de los países, ya que por medio de esta se permite otorgar cooperación a terceros países para el fortalecimiento de las áreas de necesidad que dichos países poseen.”

➤ **Cooperación Financiera:**

Según el Observatorio de Multinacionales en América Latina OMAL, “La Cooperación Financiera se define como aquella Cooperación que, con objetivos de desarrollo, se realiza a partir de una transferencia de recursos financieros o inversiones desde el país donante al país receptor de los fondos, así sea de manera directa o a través de otros organismos.”. Este tipo de Cooperación surge con el objetivo de apoyar proyectos de desarrollo en áreas de necesidad sobre acción humanitaria, educación, desarrollo, entre otros. Es importante mencionar que este tipo de Cooperación no se ve reflejado únicamente a través de recursos tangibles como tal sino también como espacios en los que se requiere de ayuda humanitaria.

➤ **Cooperación Técnica:**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Define la Cooperación Técnica como la modalidad destinada a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas, formación y posibilidades de aprendizaje por parte de sus países u organizaciones. Esto quiere decir que a través del aporte de este tipo de Cooperación se busca aportar a la formación de recursos humanos, así mismo el poder fortalecer cada una de las actividades de las instituciones de cada país.

### **3. ¿Por qué es importante la educación?**

Aristóteles afirma que “La educación, la genética y los hábitos son factores que influyen en la formación durante el desarrollo personal, ya que cuando una sociedad se educa es capaz de asimilar y aprender conocimiento. Así mismo se materializa en una serie de valores y habilidades que producen cambios tanto intelectuales, emocionales y hasta sociales”. Por lo tanto, es totalmente indispensable que para que una sociedad se desarrolle como tal, pueda iniciarse principalmente desde una formación educativa digna que permita desarrollar capacidades, actitudes y aptitudes para cada uno de los miembros de la sociedad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible “destacan la importancia crucial de la educación preescolar reflejada en la meta 4.2, en donde se fija el propósito global en donde todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.” Si bien es cierto la niñez es una de las etapas más importantes en la que educación debe de ser plantada de la manera más efectiva dentro del desarrollo de los niños, ya que partiendo de las bases que estos tengan, podrán seguir fortaleciendo las capacidades y conocimientos que han sido sembradas dentro de su proceso de formación. Por lo cual, la educación es uno de los factores más importantes e influyentes en el progreso de las sociedades, ya que, en el ámbito social, la educación es necesaria en todos los aspectos para poder obtener un bienestar social, así mismo para poder obtener crecimiento económico.

### **4. ¿Por qué es importante la educación en El Salvador?**

UNICEF considera la educación como la puerta de entrada al cumplimiento integral de los derechos de niña, niños y adolescentes. Es la herramienta más eficaz para moldear y cambiar positivamente la vida de una niña o niño; y es, asimismo, el mecanismo ideal para reducir ampliamente las brechas de desigualdad.

Ante esta perspectiva, la educación en El Salvador adquiere una dimensión preponderante al ser un eje con el que es posible promover el desarrollo, así como revertir y prevenir la violencia. (UNICEF El Salvador. s.f.). La educación es una de las

mejores maneras de asegurar una solución de largo plazo a los retos de seguridad en El Salvador. La buena educación ha demostrado ayudar a aliviar la pobreza, mejorar la seguridad, salud y economía, todo al mismo tiempo.

Es importante que El Salvador compita y sobresalga en educación. El Consejo de Educación debería proveer más oportunidades para reformas claves, y tanto el público como la Asamblea Legislativa deberían apoyar cualquier recomendación. Muchos van a esperar por una mayor inversión nacional, dado los ahorros potenciales a largo plazo y la mejora en la economía.

## **5. La Cooperación Internacional y la educación**

La Cooperación Internacional posee un papel importante dentro del desarrollo social, político y económico dentro de los países, es por ello que la Cooperación Internacional incide de manera relevante en los diferentes gobiernos, incentivándolos a adoptar medidas estratégicas que contribuyan a la educación en sus planes de trabajo, esto solamente podría ser posible a través de los marcos e instrumentos proporcionados por parte de la Cooperación Internacional y dotando partidas presupuestarias para poder financiar actividades que contribuyan al Sistema Educativo, por medio de oportunidades de formación de cada país. (Oportunidades e Iniciativas de Cooperación. 2019)

## **6. La Cooperación Internacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores desempeña un papel fundamental en el desarrollo social, económico y político del país, ya que a través de este se dirigen trabajos de demarcación del territorio nacional, así como también realizar las negociaciones a través de las relaciones con los gobiernos de otros países, organismos y personas jurídicas internacionales, así como el valioso aporte de formular y dirigir la política exterior de El Salvador a través de negociaciones, de firmar y denunciar tratados y acuerdos internacionales, así como también organizar y profesionalizar el Servicio Diplomáticos. (Ministerio de Relaciones Exteriores. 2022.)

## **B. HIPÓTESIS**

### **HIPÓTESIS GENERAL**

La Cooperación Internacional ha contribuido a superar las limitaciones para el desarrollo del sector educativo en El Salvador durante el período 2014-2021.

### **HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

#### **➤ HIPÓTESIS ESPECIFICA 1**

La Cooperación Internacional recibida por El Salvador en el periodo 2014-2021 está alineada a las prioridades establecidas por el Gobierno salvadoreño en el Sistema Educativo.

#### **➤ HIPÓTESIS ESPECIFICA 2**

La Cooperación Internacional recibida ha contribuido a reducir las limitantes en algunas áreas del Sistema Educativo de El Salvador en el periodo 2014-2021.

## CAPÍTULO III

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

El presente capítulo describe los aspectos metodológicos que orientan el proceso de la investigación, así como las técnicas e instrumentos para la recopilación de información.

#### **A. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Hernández, Fernández y Baptista (2003) establecen cuatro tipos de investigación, que son investigación exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa (p. 114).

- Investigación exploratoria: también conocido como estudio piloto, son aquellos que se investigan por primera vez o son estudios muy pocos investigados. También se emplean para identificar una problemática.
- Investigación descriptiva: Describen los hechos como son observados.
- Investigación correlacional: Estudian las relaciones entre variables dependientes e independientes, es decir, que estudia la correlación entre dos variables.
- Investigación explicativa: Este tipo de estudio busca el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) en su obra Metodología de la Investigación, sostienen que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: El enfoque mixto.

El enfoque de la investigación es un proceso sistemático, disciplinado y controlado y está directamente relacionada a los métodos de investigación que son dos: método inductivo generalmente asociado con la investigación cualitativa que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo, es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa cuya característica es ir de lo general a lo particular.

- **ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.**

La presente investigación se sustenta en un enfoque cualitativo-inductivo ya que la problemática que se estudia requiere la interpretación de la contribución de la Cooperación Internacional y el efecto que está ha tenido en la educación de El Salvador, la investigación no abarca una población para obtener datos estadísticos sino que se enfoca en recopilar, sintetizar y analizar los planes en materia de educación de los períodos de Gobierno 2014-2019 y parte del período del Gobierno sucesor del 2019 a diciembre de 2021.

- **TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

El tipo de investigación utilizada es de tipo documental, debido a que para su desarrollo se consultan fuentes bibliográficas, como documentos oficiales de información concerniente a la Cooperación Internacional para la ejecución de los planes educativos en El Salvador, así como periódicos digitales con noticias relacionadas a la temática investigada del período comprendido del 2014 al 2021 y libros que respaldan y sustentan el fundamento de la investigación.

## **B. UNIDAD DE ANÁLISIS.**

En la presente investigación, como ya se ha establecido explica la Contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021, es por eso que se ha establecido como unidades de análisis las estrategias, planes de gobiernos y ejes de acción., para lograr un mejor desarrollo de la problemática determinada, es decir que al tener un mejor conocimiento de estas unidades se determinará si la cooperación ha contribuido positivamente al sistema educativo.

- **POBLACIÓN Y MUESTRA.**

Se contempla como población y muestra a las instituciones vinculadas como el, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sociedad Civil y Cooperantes de los cuales se puede obtener información acertada acerca de las estrategias utilizadas para la cooperación.

## **C. VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN.**

La interpretación de la información recopilada, analizada y sintetizada en la presente investigación permite contemplar una variable dependiente y una variable independiente.

### **• VARIABLE DEPENDIENTE**

Se identifica el “Desarrollo del Sector Educativo” como la variable dependiente, ya que en el desarrollo de la investigación se clasifica a El Salvador como un país en vías de desarrollo lo que implica que el déficit fiscal que lo caracteriza limita la ejecución total de políticas públicas dentro de las cuales se encuentran los planes y ejes de acción para la mejora de la educación en el país.

### **• VARIABLE INDEPENDIENTE**

Se identifica a “La Cooperación Internacional” como la variable independiente ya que teóricamente dentro de sus roles se encuentra el potenciar el desarrollo económico y social de los países que se encuentran en desventaja, como en este caso sería El Salvador y sus limitaciones presupuestarias y técnicas para ejecutar sus planes y ejes de acción enfocados en educación.

### **• INDICADORES DE INVESTIGACIÓN.**

Para la variable dependiente:

1. Planes de Gobierno enfocados en educación.
2. Índice de estudiantes inscritos.
3. Proyectos de infraestructura para las instituciones educativas.
4. Índice de alfabetización.
5. Acceso a tecnología para docentes y estudiantes.

Para la variable independiente:

6. Montos de Cooperación Internacional para la educación
7. Gestión y manejo de la Cooperación Internacional.

8. Asistencia técnica orientada en la promoción de la información educativa.
9. Medición del PIB.

#### **D. TÉCNICAS A EMPLEAR EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Técnica documental consisten en la recopilación, identificación y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. La información se obtiene por medio de las referencias previas como investigaciones, libros, trabajos escritos, gráficos, entre otros. Durante el desarrollo de la investigación se consultó diversas fuentes bibliográficas relacionadas a la temática abordada.

La técnica de la entrevista permite recolectar y registrar información a través de un dialogo coloquial, flexible, dinámico e interactivo, es un canal que se define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (Díaz, 2017)

#### **E. INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y MEDICIÓN.**

- **ANÁLISIS DOCUMENTAL:**

Este consiste en realizar un análisis que permita representar y sistematizar documentos originales para la recuperación y consulta que permita realizar un estudio efectivo, así como también, su facilitación en el proceso de investigación. Para el desarrollo de la presente investigación se requirió un proceso de análisis de documentos oficiales, libros, periódicos digitales, sitios web, documentos, entre otros.

- **ENTREVISTA:**

La entrevista es un instrumento de gran utilidad en la investigación, que permite un acercamiento directo a cada actor involucrado de la realidad. Se considera una técnica muy completa, se acumulan respuestas objetivas, es capaz de captar las opiniones, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos.

Por lo tanto, requerimos del proceso de entrevista con algunos actores involucrados en la Cooperación Internacional.

## F. MATRIZ DE CONGRUENCIA.

**Tabla 8.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación)

<b>Tema:</b> La contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021.				
<b>Enunciado del problema:</b> ¿Cuál ha sido la contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021?				
<b>Objetivo General:</b> Analizar cuál ha sido la contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021				
<b>Hipótesis General:</b> La Cooperación Internacional ha contribuido en la educación de El Salvador durante el período 2014-2021.				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos de investigación</b>
-Identificar la contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo 2014-2021.  -Conocer las limitaciones, estrategias, planes de Gobierno y ejes de acción en el Sistema Educativo en los años 2014-2021.	<b>Hipótesis específica 1:</b> “La Cooperación Internacional recibida por El Salvador en el periodo 2014-2021 está alineada a las prioridades establecidas por el Gobierno salvadoreño en el Sistema Educativo.” <b>Hipótesis</b>	<b>Variable Dependiente:</b> Se identifica el “Desarrollo del Sector Educativo” como la variable dependiente, ya que en el desarrollo de la investigación se clasifica a El Salvador como un país en vías de desarrollo lo que implica que el déficit fiscal que lo caracteriza limita la ejecución total de políticas públicas	<b>Para la variable dependiente:</b> -Planes de Gobierno enfocados en educación.  -Índice de estudiantes inscritos.  -Proyectos de infraestructura para las instituciones educativas.  -Índice de	<b>Análisis documental:</b> este consiste en realizar un análisis que permita representar y sistematizar documentos originales para la recuperación y consulta que permita realizar un estudio efectivo, así como también, su facilitación en el proceso de

<p>-Comparar las estrategias implementadas durante los dos periodos de Gobierno en El Salvador 2014-2021 para la gestión y atracción de Cooperación Internacional en favor del Sistema Educativo.</p>	<p><b>especifica 2:</b>  “La Cooperación Internacional recibida ha contribuido a reducir limitantes en algunas áreas del Sistema Educativo de El Salvador en el periodo 2014-2021.”</p>	<p>dentro de las cuales se encuentran los planes y ejes de acción para la mejora de la educación en el país.</p> <p><b>Variable Independiente:</b>  Se identifica a “La Cooperación Internacional” como la variable independiente ya que teóricamente dentro de sus roles se encuentra el potenciar el desarrollo económico y social de los países que se encuentran en desventaja, como en este caso sería El Salvador y sus limitaciones presupuestarias y técnicas para ejecutar sus planes y ejes de acción enfocados en educación.</p>	<p>alfabetización.</p> <p>-Acceso a tecnología para docentes y estudiantes.</p> <p><b>Para la variable independiente:</b>  -Montos de Cooperación Internacional para la educación.</p> <p>-Gestión y manejo de la Cooperación Internacional.</p> <p>-Asistencia técnica orientada en la promoción de la información educativa.</p> <p>-Medición del PIB.</p>	<p>investigación.</p> <p>Para el desarrollo de la presente investigación se requirió un proceso intelectual de documentos oficiales, libros, periódicos digitales, sitios web, documentos, afiches informativos, entre otros.</p> <p><b>La entrevista:</b>  es una técnica de gran utilidad en la investigación, que permite un acercamiento directo a cada actor involucrado de la realidad. Se considera una técnica muy completa, se acumulan respuestas objetivas, es capaz de captar las opiniones, enriqueciendo la</p>
---	---	---	--	---

				información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos. Por lo tanto, requerimos del proceso de entrevista con algunos actores involucrados en la cooperación internacional.
--	--	--	--	--

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

#### **A. RESULTADOS.**

Para el desarrollo de la investigación se hizo uso del análisis documental, el cual es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, periódicos, bibliografías entre otros. Adicionalmente para la presente investigación se realizaron entrevistas a actores claves como el JICA, MINEDUCYT, CECADE, entre otros que forman parte de la contribución de la cooperación internacional, además, se recopiló y seleccionó información de fuentes primarias impresas y digitales de los planes de educación en El Salvador en el período comprendido del año 2014 al año 2021.

Se realizó una serie de preguntas relacionadas a la contribución de la cooperación internacional, los principales proyectos de cooperación en apoyo al sector educativo, si los proyectos estaban alineados a las prioridades del sector educativo, los principales aportes al sector educativo de la cooperación al desarrollo brindada por los diferentes actores, los principales retos en la gestión y ejecución de estos proyectos de cooperación, entre otros.

Las entrevistas y recopilación de información de documentos se realizaron con el objetivo de analizar cuál ha sido la contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021 y así poder describir los resultados obtenidos.

Cabe destacar que la investigación tuvo limitantes, debido a que algunos actores seleccionados no brindaron el espacio para poder tener la entrevista, por la falta de tiempo o no podían compartir la información que se les había solicitado, en algunos casos no obtuvimos respuesta de los correos enviados.

Posterior a las entrevistas y recopilación de información se dividió por fases todo el proceso de recopilación y análisis de la información, estableciéndose de la siguiente manera:

## **1. FASES DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.**

FASE 1: recopilación de información; por ser una investigación documental se seleccionaron documentos oficiales, fuentes bibliográficas, libros, entre otros documentos que sustentan los fundamentos teóricos de la investigación.

FASE 2: clasificación de la información obtenida acorde a los objetivos establecidos para la investigación.

FASE 3: seleccionar la información idónea para el desarrollo de la investigación desde los planes de gobierno en materia de educación hasta las fuentes de cooperación internacional para la educación que se obtuvieron en ambos períodos de Gobierno para el cumplimiento de los ejes.

FASE 4: se analizó la información, se desarrollaron entrevistas a profesionales en materia de Cooperación Internacional enfocados en educación como, actores de sociedad civil, cooperantes y actores de gobierno central.

FASE 5: se establecieron las conclusiones y recomendaciones sobre el fenómeno del objeto de estudio.

Consecuente a las fases establecidas se procede a presentar los resultados en función al análisis documental de la información:

## **2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

Sobre la base de la información obtenida durante la investigación, y sobre la importancia de enfatizar si ha existido contribución por parte de la Cooperación Internacional a favor de la educación en El Salvador y las prioridades del sistema educativo establecidas por el gobierno central en ambos periodos; se observó,

mediante la técnica documental, que durante los dos periodos de gobiernos existieron coincidencias en las necesidades del sector educativo, por lo que se mantuvieron los ejes prioritarios en ambos periodos.

La contribución de la Cooperación Internacional corroborada en las fuentes consultadas<sup>1</sup>, reflejan la asistencia que ha brindado en la ejecución de programas a favor de la educación durante el periodo estudiado, aunque a partir del año 2020, se ve alterada, no solo en El Salvador sino a nivel mundial, debido a la pandemia COVID 2019, la que saco a flote las necesidades inmediatas en el sector educativo, como el caso específico de acceso a tecnología, lo que permite abrir camino para gestión de Cooperación Internacional en el ámbito de acceso a tecnología para la niñez y adolescencia del país.

Algunos elementos que se caracterizaron durante los últimos periodos de gobierno fue la comunicación colectiva entre los cooperantes y MINEDUCYT, contribuyendo a la ejecución de programas de capacitación de docentes, la innovación tecnológica y estructural para cada centro educativo. Para mayor detalle, se presenta un cuadro comparativo sobre los ejes prioritarios establecidas en los periodos del 2014-2019 y del 2019-2021:

**Tabla 9.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de la información recopilada)

<b>PERIODO 2014-2019 (CONED, 2016)</b>	<b>PERIODO 2019-2021 (Educación, 2020)</b>
<p><b>Período:</b> 2014-2019</p> <p><b>Presidente:</b> Señor Salvador Sánchez Cerén.</p> <p><b>Plan Quinquenal:</b> “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”</p> <p><b>Plan de educación:</b> “El Salvador Educado”</p>	<p><b>Período:</b> 2019-2021</p> <p><b>Presidente:</b> Señor Nayib Armando Bukele Ortiz.</p> <p><b>Plan Quinquenal:</b> “Plan Cuscatlán”</p> <p><b>Plan de educación:</b> “Plan Estratégico Institucional de Educación 2019-2024”</p> <p><b>Objetivo:</b> “Construir espacios para</p>

<sup>1</sup> Ver tabla 13, pág. 82-84 y tabla 14, pág. 85

<p><b>Objetivo:</b> “lograr una educación integral y de calidad con ayuda de los actores sociales como el Gobierno, la academia, la Cooperación Internacional, el sector productivo y la sociedad civil, para brindar un apoyo real y decidido a la transformación de la educación”</p> <p><b>EJES DE ACCIÓN:</b></p> <p><b>Ejes del Plan de Educación Período 2014-2019.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Docentes como la médula del sistema educativo y catalizadores del aprendizaje.</li> <li>b) La educación formal</li> <li>c) La conexión con el desarrollo individual y social: Educación Superior y Tecnológica.</li> <li>d) Una escuela en relación armónica con su entorno.</li> <li>e) Infraestructura suficiente en las escuelas y máximo alcance territorial.</li> <li>f) Un marco legal pertinente para la escuela y la articulación entre las instituciones relevante</li> </ul>	<p>atender a la primera infancia y promover con becas el acceso a carreras universitarias relacionadas a la ciencia y tecnología.”</p> <p><b>EJES DE ACCIÓN:</b></p> <p><b>Ejes del Plan de Educación Período 2019-2021.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aprendizaje de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.</li> <li>b) Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.</li> <li>c) Infraestructura educativa suficiente, con estándares de calidad y seguridad que favorezcan el aprendizaje.</li> <li>d) Una escuela que favorezca la prevención a través de una educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad</li> <li>e) Una institución transformada, e innovadora.</li> </ul>
--	--

En continuación con el cuadro comparativo se observa el compromiso de ambos periodos de Gobierno y del MINEDUCYT el cual era comenzar los cambios

profundos del Sistema Educativo, apostando de manera decidida por centrar su agenda al servicio de mejorar los aprendizajes de la población a lo largo del ciclo de vida. En base a esta concepción cada periodo de gobierno constituye sus ejes de acción que como podemos percibir son similares entre ambos periodos, ya que ambos buscan la superación del atraso secular de la educación nacional.

Siguiendo con los compromisos establecidos de cada periodo se detallan tres cuadros comparativos en relación a los objetivos planteados de la investigación, de los cuales se da respuesta a cada uno:

**OBJETIVO: 1** Identificar la asistencia de la Cooperación Internacional en el sector educativo en El Salvador en el periodo 2014-2021.

**Tabla. 10.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de la información recopilada)

<b>PERIODO 2014-2019 (CONED, 2016)</b>	<b>PERIODO 2019-2021 (Educación, 2020)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la investigación se logró identificar la asistencia de la Cooperación Internacional y su aporte a través de los diferentes EJES de acción que fueron dirigidos a las áreas de necesidad en materia de educación. Estos buscaron alinearse a la capacitación de docentes, programas de alfabetización, la innovación en infraestructura, tecnología, entre otros.</li> <li>• Se estableció una comunicación colectiva entre los gobiernos locales y ONG en materia de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la investigación se logró visualizar la gestión que realizó la Cooperación Internacional en el sector educativo a través de los diferentes organismos multilaterales que permitieron aportar a la primera infancia.</li> <li>• Se obtuvieron nuevas oportunidades de crecimiento profesional a través de las becas otorgadas en materia de Ciencia y Tecnología</li> <li>• Se proporcionaron herramientas tecnológicas que permitieran facilitar el acceso y realización de</li> </ul>

<p>cooperación no oficial y descentralizada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se fomentaron los esfuerzos en temas de convivencia, inclusión social y diversidad</li> </ul>	<p>las diferentes actividades de cada estudiante.</p>
--	---

**OBJETIVO 2:** Conocer las limitantes, estrategias, planes de Gobierno y ejes de acción en el Sistema Educativo en los años 2014-2021.

**Tabla. 11.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de la información recopilada)

<b>PERIODO 2014-2019</b> (MINEDUCYT, 2014-2019)	<b>PERIODO 2019-2021</b> (MINEDUCYT 2019-2021)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de las más grandes limitantes dentro de los planes de gobierno fue el desbalance de los fondos para la ejecución de algunos programas en materia de educación, como el caso del PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN, en donde el monto total para la ejecución del mismo fue de \$17,365,526.71 millones, y solamente 1,000,000,00 fueron aportados por parte de la Cooperación de China (Taiwán) del Programa de Cooperación Quinquenal 2014-2019</li> <li>• Otra de las limitantes fue el inicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de las principales limitantes para la ejecución de los diferentes programas en temas de educación fue interrumpida por las diferentes restricciones a la Cooperación Internacional y los Organismos Internacionales.</li> <li>• Otra limitante ha sido la permanencia de la crisis sanitaria COVID -19 y la reestructuración metodológica por parte del sistema educativo ante el reto y desafío de obtener una educación de calidad a través de la modalidad virtual.</li> </ul>

<p>de la crisis sanitaria COVID – 19 a nivel mundial. En donde cada uno de los programas y aun en el mismo sistema educativo vio inmóvil.</p>	
---	--

**OBJETIVO 3:** Comparar las estrategias implementadas durante los dos periodos de Gobierno en El Salvador 2014-2021 para la gestión y atracción de Cooperación Internacional en favor del Sistema Educativo.

**Tabla. 12.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de la información recopilada)

<p><b>PERIODO 2014-2019</b> (CONED, 2016)</p>	<p><b>PERIODO 2019-2021</b> (Educación, 2020)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las estrategias durante dicho periodo se enfocaron principalmente a la contribución y mejora de la educación de calidad por medio de la capacitación de docentes, así mismo proporcionar oportunidades en acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</li> <li>• Se proporcionaron recursos y herramientas tecnológicas que permitirían a los niños y jóvenes de la educación primaria y educación media.</li> <li>• La capacitación y formación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración de programas en beneficio de la educación como la proporción de herramientas tecnológicas que permitieran a cada joven y niño realizar sus tareas y actividades.</li> <li>• A través del Plan Cuscatlán se cimentaron las estrategias y se retoma la “pertinencia pedagógica y curricular” para sustentar y fortalecer el aprendizaje de calidad.</li> <li>• El programa “Enlaces de Educación” permitió realizar proyectos en tema de infraestructura y tecnología, así mismo como la capacitación de</li> </ul>

<p>los diferentes docentes para desarrollar el subsistema de formación como un elemento estratégico del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La proporción y donación de Uniformes, Zapatos y útiles escolares que permitieran a cada niño y joven un mayor acceso a los recursos básicos para tener una educación digna.</li> </ul>	<p>docentes como un elemento indispensable para la reestructuración de la educación en El Salvador.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración de centros escolares que permitieran ofrecer instalaciones dignas para todos los estudiantes, especialmente aquellos que se encuentran en zonas remotas.</li> </ul>
--	---

Posteriormente se presentan datos recopilados de SICDES donde se detalla los montos de cooperación internacional percibidos en el periodo 2014-2019 y el periodo 2019-2021.

## **MONTOS DE COOPERACIÓN RECIBIDOS. <sup>2</sup>**

### **PERIODO 2014-2019**

Cabe mencionar que estos montos son parciales, no totales, pues existe la posibilidad de que no esté reflejada toda la cooperación, en ese sentido, el cuadro es un ejemplo de los acompañamientos a la educación por parte de la cooperación.

---

<sup>2</sup> Nota: Tabla adaptada de: Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. (SICDES, 2019)

**Tabla. °13.** (Tabla elaborada con información de SICDES) (SICDES, 2019)

<b>Tipo de cooperación</b>	<b>Sub Tipo</b>	<b>Cooperante</b>	<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Monto (\$)</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Año</b>
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de Japón	Proyectos comunitarios del sector educación.	\$890,027.00	20 de febrero	2014
Ayuda Oficial al Desarrollo	Multilateral	UE	Programa de Cooperación 2014-2020	\$200,000,000.00	24 de noviembre	2014
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de Taiwán	Programa de Cooperación Quinquenal	\$48,500,000.00	02 de septiembre	2014
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de Estados Unidos	FOMILENI O II	\$267,000,000.00	30 de septiembre	2014
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de Japón	Canje de Notas: Productos elaborados por	\$5,000,000.00	06 de julio	2015

			pequeñas y medianas empresas japonesas.			
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de Japón	Programa de Cooperación 2014 – 2015	\$16,014,000.00	03 de febrero	2015
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	España	Marco de Asociación País para el Desarrollo	\$130,000,000.00	30 de noviembre	2015
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de la República de Corea	Proyecto Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.	\$93,339.00	02 de febrero	2017
Ayuda		Gobierno	Proyecto de Dotación de Equipo			

Oficial al Desarrollo	Bilateral	de la República de Corea	Educativo al Departamento de Idiomas de la Universidad El Salvador (UES) y al Centro Escolar República de Corea	\$120,000.00	21 de abril	2017
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de la República de Corea	Solución de Producción de Libros en Braille.	\$435,000.00	26 de octubre	2017
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilateral	Gobierno de la República de Corea	Proyecto para la Construcción de Capacidad en el Aprendizaje Electrónico para las Instituciones de Educación Superior de El Salvador.	\$821,226.00	08 de febrero	2018

Ayuda Oficial al Desarrollo	Multilateral	OEA	educación Inclusiva: Construyen do espacios de participaci3n y aprendizaje para la vida. Correspondiente al ciclo de cooperaci3n de la Organizaci3n de Estados Americanos (OEA 2017-2021)	\$83,000.00	20 de abril	2018
<b>Total,</b>			<b>\$668,956,592.00</b>	<b>monto:</b>		

### PERIODO 2019-2021

Cabe mencionar que estos montos son parciales, no totales, pues existe la posibilidad de que no est3 reflejada toda la cooperaci3n, en ese sentido, el cuadro es un ejemplo de los acompa1amientos a la educaci3n por parte de la cooperaci3n.

**Tabla. 14.** (Tabla elaborada con información de SICDES) (SICDES, 2019)

<b>Tipo de cooperación</b>	<b>Sub Tipo</b>	<b>Cooperante</b>	<b>Nombre del compromiso</b>	<b>Monto (\$)</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Año</b>
Ayuda Oficial al Desarrollo	Bilatera	Gobierno de México	Proyectos "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro".	\$31,000,000.00	20 de junio	2019
<b>Total, monto:</b>				<b>\$31,000,000.00</b>		

Sobre la base de la información que se obtuvo acceso se hace una comparación de los datos recopilados, estos montos únicamente son parciales no totales; así mismo, se observa que hubo más Cooperación Internacional en el periodo del ex presidente Sánchez Cerén y hubo una disminución en la actual administración del presidente Nayib Bukele, cabe aclarar que no todos los datos mencionados pueden ser de cooperación ya que algunas instituciones ofrecían préstamos.

Continuando con el análisis de la información, se presenta la información obtenida a través de las entrevistas:

#### **4. SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS:**

La técnica de entrevistas además de recopilar información, permitió un acercamiento directo a cada actor involucrado de la realidad, se acumularon respuestas objetivas, que enriquecieron la información y facilitaron la consecución de las hipótesis de investigación desde las siguientes perspectivas:

## **Actores de Gobierno Central**

Uno de los análisis que se pueden destacar dentro de las entrevistas realizadas específicamente para los actores del gobierno central<sup>3</sup>, fue que, como en todos los periodos de gobierno desarrollados en los últimos años, se ha buscado dar continuidad a los diferentes proyectos en materia de educación, indiscutiblemente, han existido cambios a través de las diferentes administraciones obtenidas, sin embargo, la Cooperación Internacional, pese a las grandes limitantes ha buscado continuar posicionándose como un autor clave dentro del desarrollo para el sistema educativo de El Salvador. Esfuerzo que solo sería posible a través del seguimiento que se le debe dar a los programas en materia de educación.

## **Actores de Sociedad Civil**

En el caso de los actores de Sociedad Civil<sup>4</sup>, se destacaron algunos elementos sobre la Contribución de la Cooperación Internacional en el sistema educativo del país, de los cuales fueron como cada uno de los programas, o proyectos han venido obteniendo una serie de modificaciones con la finalidad de brindar seguimiento a las necesidades que constantemente han estado presente en la educación del país. Así mismo las diferentes limitantes para la ejecución como la Pandemia COVID-19, en donde las entidades de Sociedad Civil, Gobierno Central y Gobierno Local, se han visto en la necesidad de reencuadrar sus métodos de enseñanza con la finalidad de aportar al desarrollo profesional de cada uno de los estudiantes.

## **Actores Cooperantes.**

Los Cooperantes<sup>5</sup> destacaron que el aporte de la Cooperación Internacional en beneficio de El Salvador siempre ha estado presente, esto con la finalidad de

---

<sup>3</sup> Lic. Daniel Villacorta-Técnico de seguimiento de proyectos. (MINEDUCYT)-Entrevista 2.  
Licda. Ana Mercedes Vásquez-Consultora profesional. (Ex funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores)-Entrevista 4.  
Lic. Francisco Javier Varela-Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)-MINEDUCYT

<sup>4</sup> Lic. Alexis Rivas-Coordinador de proyectos. Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia. CECADE-Entrevista 1.

Licda. Ingrid de Escobar-Coordinadora de Proyectos de la Fundación Hanns Sidel Stiftung-Entrevista 3.

<sup>5</sup> Daisuke Itoh y Angélica Castillo. Asistente Representante/Oficial de Programa. Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)-Entrevista 5.

fomentar un crecimiento y desarrollo en beneficio del país y sus necesidades. Sin embargo, la Cooperación Internacional constantemente sufre decaídas debido a los diferentes mecanismos de control que las entidades de Cooperación deben aplicar, por los altos niveles de corrupción que existe en América Latina.

Para mayor detalle de las respuestas obtenidas ir al anexo 3 sistematización de las entrevistas, paginas 98-103.

En conclusión, a la recopilación de información obtenida a través de la técnica de entrevistas se puede destacar que, la mayoría de los actores comparte elementos en común en cuanto a la contribución de la Cooperación Internacional en el Sistema Educativo. Ya que según los actores entrevistados se destaca que cada uno de los programas, mecanismo y esfuerzos que se han ejecutado durante los últimos dos periodos de gobierno, han buscado alinearse a las diferentes prioridades establecidas en cada administración, tomando en cuenta cada gestión ha evaluado y se ha visto en la necesidad de mantener o innovar cada uno de los proyectos y programas con la finalidad de solventar cada una de las áreas que requieren mayor atención en la educación, sin embargo, estas no dejan de ser parte del punto clave para contar con un sistema educativo digno y de calidad para estudiantes. En ese sentido, aunque han existido diferentes esfuerzos para lograr contribuir al sistema educativo de El Salvador, también los actores recalcan el constante reto frente a las diferentes limitantes hacia el apoyo de los recursos financieros y técnicos que la Cooperación Internacional ha venido ofreciendo, sin embargo, la Cooperación Internacional, siempre ha estado presente con todo y el esfuerzo que se requiere, destacando así su gran aporte y contribución para los diferentes programas en materia de educación.

## **B. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Las respuestas obtenidas desde la óptica de profesionales ayudaron a comprobar las hipótesis planteadas por el equipo en la investigación.

### **Hipótesis General:**

“La Cooperación Internacional ha contribuido en la educación de El Salvador durante el período 2014-2021.”

En el desarrollo de la investigación mediante la recopilación y análisis de información se comprueba que la Cooperación Internacional ha tomado un rol de contribución importante en proyectos y programas orientados a temas de educación, como, por ejemplo: “Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media” (ESMATE) 2015-2019. “Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática Basado en los Resultados de Procesos de Evaluación en Educación Básica y Educación Media”, conocido como ESMATE II. 2021-2024 En América Latina la cooperación de JICA en el sector educación durante el periodo 2015-2019 representó solo el 5.7% del 100% del presupuesto destinado a educación a nivel mundial (¥9.89 mil billones de un total de ¥174.77 mil billones para el sector educación). Este porcentaje es representativo para el caso particular de El Salvador según cooperante JICA.

Así mismo las respuestas obtenidas de actores claves en temas de Cooperación, y el análisis documental, permite conocer que si ha existido un aporte clave de la Cooperación Internacional para el sector educativo de El Salvador, los algunos socios para el Desarrollo de El Salvador con quienes se cuenta con instrumentos de cooperación en los que se ha priorizado el sector entre ellos, ONU, a través de sus diferentes dependencias: PNUD y UNICEF, Organización Internacional del Trabajo, Cooperación Alemana, Cooperación Japonesa, Cooperación Americana (USAID), Cooperación Coreana, Cooperación Italiana, actores cooperantes que también han contribuido a ejecutar programas para superar limitantes en el sector educativo. Por lo tanto, el equipo considera mediante el análisis documental y las experiencias compartidas por los actores involucrados en temas de cooperación que, si ha existido contribución de la Cooperación Internacional en materia de educación en El Salvador, esto se refleja en el acompañamiento que esta ha brindado a ejecución de programas durante ambos Gobiernos.

A continuación, se detallan los proyectos acompañados por la Cooperación Internacional en el periodo 2014-2019:

**Tabla. 15.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de SICDES) (SICDES, 2019)

<b>COOPERANTE</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>AÑO</b>
Gobierno de Japón.	“Proyectos Comunitarios de Seguridad Humanitaria (APCS), Sector Educación.”	\$890,027.00	2014
Gobierno de la República de China (Taiwán) – Gobierno de Taiwán.	“Un niño una computadora, una niña una computadora, en los departamentos de La Unión, Morazán, Cuscatlán y Cabañas.”	\$1,000,000.00	2015-2017
Gobierno de la República de China (Taiwán) – Gobierno de Taiwán.	“Una niña, un niño, una computadora en los departamentos de La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.”	\$2,000,000.00	2017-2018
Gobierno de la República de China (Taiwán) – Gobierno de Taiwán.	“Apoyo al Plan Nacional de Alfabetización de personas jóvenes y adultas en los Departamentos de Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Usulután,	\$2,000,000.00	2018-2019

	San Miguel y La Unión.”		
<b>Total, monto:</b>		<b>\$5,890,027.00</b>	

Así también, se detallan los proyectos acompañados por la Cooperación Internacional en el periodo 2019-2021:

**Tabla. 16.** (Tabla elaborada por el equipo de investigación sobre la base de SICDES) (GOES, 2021)

<b>COOPERANTE</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>AÑO</b>
Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).	“Plan Estratégico Institucional.”	\$20,000.00	2020-2024
Alianza Mundial por la Educación.	“Plan sectorial de educación, diagnóstico, desarrollo e implementación.”	\$698 mil	2020
Ducado de Luxemburgo	“Desarrollo de las siguientes modalidades de atención educativa: Escuela Abierta Fin de Semana.”	\$400,000.00	2021
Unión Europea	“Procesos de atención psicosocial y convivencia escolar.”	\$1,055,360	2021
UNICEF	14 proyectos de estudiantes, el	\$100,000,00	2021

	manual de apoyo psicosocial, la guía metodológica para docentes y la guía de orientaciones básicas para directivos de C. E. y ATP alojados en plataforma tecnológica.		
Unión Europea	12 centros educativos equipados con herramientas y materiales para el Bachillerato Agropecuario y Atención Primaria en Salud, Mantenimiento Automotriz, Mecánica Industrial y Sistemas Eléctricos	\$235,278.45	2021
Unión Europea	4 sedes MEGATEC dotadas de equipos, herramientas y materiales para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica para la continuidad	\$98,130.41	2021

	educativa.		
Unión Europea	22 procesos de formación en áreas técnicas (turismo, automatización, energía renovable, logística, salud, construcción, mecánica automotriz, mecánica industrial, música, danza, artes plásticas, emprendedurismo).	\$143,316.56	2021
Unión Europea	259 cursos de habilidades para la productividad (iniciación laboral) para Tercer Ciclo.	\$292,752.46	2021
Unión Europea	14 cursos de Orientación Vocacional para estudiantes de Noveno Grado y Bachillerato.	\$33,600.00	2021
<b>Total, monto:</b>		<b>\$3,076,438</b>	

Por consiguiente, las tablas N° 15 y 16 son elementos que también permiten sustentar y comprobar las siguientes hipótesis específicas:

## **Hipótesis específicas:**

### **Hipótesis específica 1**

“La Cooperación Internacional recibida por El Salvador en el periodo 2014-2021 está alineada a las prioridades establecidas por el Gobierno salvadoreño en el Sistema Educativo.”

En la recopilación de información se analizaron los planes de Gobierno para ambos periodos, y las prioridades en los planes educativos fueron similares en ambas gestiones, sin embargo la gestión de la Cooperación en cada gestión ha sido diferente, pasando de ser descentralizada a centralizada, para ampliar objetivamente la información se entrevistó a profesionales de la OSC que estuvieron involucrados en temas de cooperación, quienes compartieron que en el periodo 2014-2019 había un trabajo colectivo entre Gobierno Central, Local, Cooperación Internacional y Sociedad Civil lo que facilitaba la gestión de la asistencia internacional, mientras que en la gestión 2019-2021 ha existido mayor complejidad en temas de Cooperación Internacional, y falta de Seguridad Jurídica en temas de inversión monetaria dificultan la gestión y el apoyo de la Cooperación. Por otra parte, desde la óptica de técnicos del ministerio de educación se percibe un incremento en el aporte de la Cooperación Internacional en el periodo 2019-2021.

Así mismo, los actores entrevistados compartieron con el equipo, que los problemas del sector educativo en su mayoría son heredados en cada gestión, por ende, surgió la necesidad de incluirlos en los planes de Gobierno (2014-2019 y 2019-2021), con diferentes nombres en sus ejes, pero con limitantes que han perdurado en el desarrollo de la educación; lo que comprueba que el análisis documental y la práctica, identifica las limitantes en los ejes contemplados, en los planes de educación de El Salvador, sin embargo, pese a ser problemáticas similares de fondo, algunas áreas han sido subsanadas con la creación de programas y proyectos a favor de una educación de calidad. Desde la opinión de los actores entrevistados, estos planes han sido apoyados por la Cooperación Internacional, no solo desde el enfoque financiero, sino también con asistencia técnica, especialmente en carreras vocacionales, con apoyo en insumos en el campo

práctico de la educación y a través de la ejecución de bachilleratos técnicos. Por ende, el equipo considera que la Cooperación Internacional recibida si está alineada a las prioridades establecidas en el periodo 2014-2019, con el apoyo a ciertos programas que resultaron estratégicos, porque fueron contemplados en los ejes de acción para el sector educativo en ambos periodos.

### **Hipótesis específica 2**

“La Cooperación Internacional recibida ha contribuido a reducir las limitantes en algunas áreas del Sistema Educativo de El Salvador en el periodo 2014-2021”.

El equipo investigador, a través del análisis y recopilación de información, considera que la Cooperación Internacional ha sido una herramienta importante para la ejecución de planes de educación en ambos periodos. Acorde a la experiencia profesional obtenida de entrevistas a los actores que trabajan en temas de Cooperación Internacional, se considera que aunque aún existen grandes retos y desafíos para fortalecer el sector educativo y erradicar las limitantes, se ha logrado superar muchas de las limitantes que se tenían hace algunos años, por ejemplo el tema de acceso a tecnología, formación docente e infraestructura temas que en ambas gestiones se ha trabajado con diferentes programas en los que se les brinda a los niños y jóvenes computadoras, apoyo técnico a formación docente, y asistencia financiera a mejoramiento de infraestructura, los cuales han sido apoyados por la Cooperación Internacional. Por lo cual, el equipo considera que la Cooperación Internacional recibida si ha contribuido a reducir las limitantes en algunas áreas del sistema educativo de El Salvador en el periodo 2014-2019.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el presente capítulo se muestran las respuestas de las interrogantes planteadas en la investigación, y el logro de los objetivos planteados. Las cuales se derivan del análisis y la discusión de los resultados del enfoque; cualitativo-inductivo.

### **CONCLUSIONES**

A lo largo de la investigación, la pregunta central fue ¿cuál ha sido la contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador en el periodo de 2014-2021? La respuesta que hemos planteado, a manera de hipótesis, fue que la Cooperación Internacional ha contribuido en la educación de El Salvador durante el período 2014-2021. La cooperación internacional se ha convertido en una actividad que tiene impactos en las políticas, organización y gestión de la educación, en la formación de profesorado y en las ofertas educativas. La Cooperación Internacional es una herramienta importante para países en vías de desarrollo como es el caso de El Salvador, ya que por medio de la asistencia técnica y financiera permite el desarrollo de diversas áreas sociales.

La investigación permite entonces sustentar que ha existido contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador, la cual ha estado alineada con los planes y ejes de los Gobiernos de los periodos 2014-2021, y que ha contribuido a reducir algunas limitantes que existían en la educación, pese a todos los esfuerzos aún hay muchas áreas de la educación que fortalecer, los Gobiernos deben tener siempre dentro de su agenda el desarrollo del sector educativo el cual, es una herramienta clave para el desarrollo y posicionamiento internacional del país; también asistirse de la ayuda que brinda la Cooperación Internacional para el desarrollo, para que de esta forma logre superar paulatinamente las deficiencias, que hay en el sector y potenciar la educación de calidad para presentes y futuras generaciones.

Se observó que, El Salvador ha decidido apostar por cumplir los compromisos de la eficacia de la cooperación, el recorrido que ha emprendido es considerable. Desarrolla una línea de trabajo cuyo objetivo es apoyar proyectos educativos para el desarrollo, en torno a las áreas de formación técnico profesional, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación especial y la inclusión educativa y la extensión de la alfabetización y la educación básica a grupos sociales con especiales dificultades de acceso a la misma. La adopción de estos compromisos obedece a factores internos y externos, el reto principal es mantener y avanzar en los cambios institucionales y consolidar una política de Cooperación Internacional para el Desarrollo que apunte al cumplimiento de mejoras en el sistema educativo.

### **RECOMENDACIONES**

El equipo investigador del presente trabajo deja abierta la investigación para que futuros trabajos de estudio puedan abordar la temática dándole diferentes enfoques metodológicos o instrumentos para la aplicación de esta; si fuese la misma que se utilizó o que se empleó en el presente trabajo, se recomienda, estudiarla en otras áreas de conocimiento.

- Para que las iniciativas de cooperación tengan un mayor nivel de compromiso y la participación de los actores involucrados sea más activa y apoyada desde los niveles jerárquicos superiores, se deben crear los marcos jurídicos, ya sea a nivel nacional o institucional necesarios y/o políticas precisas y adecuadas, para que los resultados y el impacto esperados sean óptimos.
- Plantear ante las fuentes de Cooperación, ya sean bilaterales o multilaterales, la necesidad de establecer convenios que faciliten la negociación y ejecución de proyectos específicos en pro de la educación para El Salvador.
- Considerando que han sido tiempos difíciles para la Cooperación Internacional, debido a la reciente pandemia COVID-19, la Cooperación sigue siendo una de las mejores esperanzas para abordar los desafíos más

complejos de cada país vinculados al desarrollo, por lo tanto, se debe promover y apoyar el desarrollo de mecanismos que fortalezcan la contribución de la Cooperación Internacional enfocada en la educación, invitando a las diversas instancias nacionales involucradas en la cooperación internacional a que conozcan, aprovechan y exploten las bondades que brinda la cooperación.

- Es de suma importancia, definir con claridad el volumen de recursos en cooperación que recibe el país, creando los mecanismos para que las instituciones informen sobre las iniciativas de cooperación y se mantenga un registro sistemático de estas actividades.
- Para llevar adelante un cambio se recomienda una mayor inversión y una gestión eficiente de los recursos para la educación, la eficiencia en la administración educativa central y departamental, la participación del profesorado, las familias y la comunidad.
- Fortalecer la coordinación con los cooperantes y crear una mayor articulación entre los actores que gestionan la cooperación como por ejemplo el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, así como mejorar y actualizar el Sistema de Información de Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES), entre otros.
- Continuar investigando la importancia de la Contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador.

## HALLAZGOS

- A través del “Plan de Formación Docente” más de 400 docentes iniciaron un proceso de formación en las áreas de educación física, artes plásticas y teatro; con el fin de fortalecer las habilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. (Dirección Nacional de Educación Media [Tercer Ciclo y Media] s.f.)
- Por medio del programa de “Escuelas Abiertas para la Convivencia” se inició la rehabilitación de 1,500 centros escolares el cual se enfocó en la prevención y la seguridad ciudadana. (Educación, 2020)
- A través del MINEDUCYT se invirtió \$2,479,080.00 en Primera Infancia, beneficiando a un total de 33,626 niñas y niños en educación inicial; y 230,038 estudiantes de Parvularia. (Salvador, 2020)
- El Programa de Educación de Jóvenes y Adultos (Modalidades Flexibles) atendió a 43,817 estudiantes, en sus diferentes modalidades: educación acelerada, semipresencial, virtual, a distancia, nocturna y nivelación académica. El monto de inversión, solo en 2019 fue de \$8,718,948.38. (Salvador, 2020)
- El Programa de Alfabetización atendió a 43,894 personas jóvenes y adultas: 41,936 en alfabetización. (Salvador, 2020)
- El Programa de Educación Básica para la población Joven y Adulta se atendió a 1,958. (Salvador, 2020)

## FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS

Neira. (2007). Obtenido de <https://www.fedisal.org.sv/wp-content/uploads/2017/11/Deserción-Escolar-El-Salvador.pdf>

Villalta, J. N. (OCTUBRE de 2010). BLOG EDUCATIVO. Obtenido de VILLALTA BLOG: <https://educacionvillalta.blogspot.com/2010/10/educacion.html?m=0>

Granados, D. A. (2019). De la cooperación internacional a las políticas públicas. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/31777/AcuñaGranadosDaniela2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Santander, J. T. (2013). Introducción a las políticas públicas. Bogotá D.C. Ayala, D. R. (s.f.). IUS Revista Jurídica. Obtenido de Universidad Latina de América: <https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

Pacheco, B. M. (26 de noviembre de 2018). Gestipolis. Obtenido de La importancia del manejo de las políticas públicas y el aporte para el desarrollo de un país: <https://www.gestipolis.com/la-importancia-del-manejo-de-las-politicas-publicas-y-el-aporte-para-el-desarrollo-de-un-pais/>

Roldán, P. N. (17 de marzo de 2017). Economipedia. Obtenido de Cooperación Internacional. Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/cooperacion-internacional.html>

Varela, C. H. (11 de diciembre de 2019). Periodo digital la página. Obtenido de <https://lapagina.com.sv/nacionales/presentan-plan-estrategico-de-educacion-2019-2024>

GOES. (s.f.). LOGROS 2018 Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén. Obtenido de <http://www.aecid.sv/el-salvador-construye-31-centros-escolares-gracias-al-canje-de-su-deuda-externa-con-espana>

GOES. (2015). Plan Quinquenal El Salvador Productivo, Educado y Seguro. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/ELSAL.pdf>

Paulet Martin, M. y. (2014). La educación prometida. Retos educativos para el periodo 2014 - 2019. Obtenido de Revista Calidad: <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/2392/0>

CONED. (2016). Consejo Nacional de Educación. Obtenido de Plan El Salvador Educado: <https://recursos.educoas.org/politicas-informes/plan-el-salvador-educado>

UNICEF ES. (2016). NOTICIAS. Obtenido de Consejo Nacional de Educación entrega al presidente de la República el Plan El Salvador Educado: <https://www.unicef.org/elsalvador/comunicados-prensa/consejo-nacional-de-educacion-entrega-al-presidente-de-la-republica-el-plan-el>

Sánchez, A. (15 de septiembre de 2021). Concepto Definición. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/educacion/>

James Midgley. (1995). Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare. Obtenido de [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/d\\_dsocial.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_dsocial.htm)

AMEXCID. (21 de abril de 2018). Publicaciones AMEXCID. Obtenido de Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>

Rodríguez, V. P. (2013). La Cooperación Internacional al Desarrollo y la Evaluación de sus Políticas: Una Aproximación Teórica. Obtenido de The International Development Cooperation And The Evaluation Of The Development Cooperation Policy: A Theoretical Approach: [Http://Biblioteca.Clacso.Edu.Ar/Cuba/Ciei-Uh/20141013111239/Lacooperacioninternacionalaldesarrolloylaevaluaciondesuspolicas.Pdf](http://Biblioteca.Clacso.Edu.Ar/Cuba/Ciei-Uh/20141013111239/Lacooperacioninternacionalaldesarrolloylaevaluaciondesuspolicas.Pdf)

SICDES. (2013). Ministerio de Relaciones Exteriores. Obtenido de <http://cooperacion.rree.gob.sv>

24., D. N. (2020). Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial. Obtenido de Jurisprudencia: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2020-2029/2020/06/DE372.PDF>

Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (mayo 2021). El Salvador República de El Salvador. Obtenido de: [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/elsalvador_ficha%20pais.pdf)

Ministerio de Educación. (2021). Logros y Memorias de labores. Obtenido de: <https://www.mined.gob.sv/logros-y-memorias-de-labores/>

Diario Digital Contra Punto El Salvador, Centroamérica. (30 de junio de 2021). Brecha digital: el tropiezo para la educación en El Salvador. Obtenido de: <https://www.contrapunto.com.sv/brecha-digital-el-tropiezo-para-la-educacion-en-el-salvador/>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2019-2024). Plan Estratégico Institucional. Obtenido de: [https://www.mined.gob.sv/downloads/Plan%20Torogoz%20FINAL\\_v20-04-21.pdf](https://www.mined.gob.sv/downloads/Plan%20Torogoz%20FINAL_v20-04-21.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores. (12 de noviembre de 2019). Memorandum MRREE/DGCD/OIA/SSM/088/2019. Obtenido de:

[https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/338/257/original/Informaci%C3%B3n\\_sobre\\_SAI\\_269-2019\\_%281%29.\\_Instituciones\\_de\\_Cooperaci%C3%B3n\\_Internacional.pdf?1579108544](https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/338/257/original/Informaci%C3%B3n_sobre_SAI_269-2019_%281%29._Instituciones_de_Cooperaci%C3%B3n_Internacional.pdf?1579108544)

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (01 de junio de 2018). El Salvador: Evaluación de cuatro años de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén. Obtenido de: [https://mail.icefi.org/sites/default/files/nota\\_de\\_coyuntura\\_4\\_anos\\_de\\_gobierno\\_a\\_utoguardado.pdf](https://mail.icefi.org/sites/default/files/nota_de_coyuntura_4_anos_de_gobierno_a_utoguardado.pdf)

Gobierno de El Salvador. (1 de junio de 2020). Memoria de labores junio 2019-mayo 2020. Obtenido de: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/10221.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10221.pdf)

SITEAL. (06/2019). El Salvador. Obtenido de: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/el\\_salvador\\_25\\_09\\_19\\_0.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/el_salvador_25_09_19_0.pdf)

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. SELA. (03 de julio de 2014). Presidente de Taiwán expresa voluntad de continuar apoyando a El Salvador mediante un nuevo acuerdo de cooperación. Obtenido de: <http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20140703/si/12460/presidente-de-taiwan-expresa-voluntad-de-continuar-apoyando-a-el-salvador-mediante-un-nuevo-acuerdo-de-cooperacion>

## ANEXOS

### ANEXO 1. SOLICITUD DE ENTREVISTAS Y RESPUESTAS DE ENTREVISTAS

#### **Propuestas de guías para entrevistas a actores claves de cooperación internacional.**

El objetivo de estas entrevistas es obtener información sobre la Contribución de la Cooperación Internacional en la educación de El Salvador a través de la opinión de una persona involucrada o experta en cooperación, lo cual nos permitirá tener algunos elementos de análisis para la investigación que estamos estudiando.

#### **Solicitud N° 1.**

#### **Propuesta para el Ministerio de Educación (MINEDUCYT):**

Nombre:

Función o cargo que desempeña:

Institución:

Fecha de la entrevista:

1. ¿Con qué Socios para el Desarrollo de El Salvador se cuenta con instrumentos de cooperación en los que se ha priorizado el sector educativo? Favor mencionar nombre del instrumento y fecha en que fue suscrito.
2. ¿Podría mencionar los principales proyectos de cooperación en apoyo al sector educativo que fueron aprobados y/o ejecutados en el periodo 2014 – 2019 y 2019 -2021?

Junio 2014 – diciembre de 2021

**Tabla. N° 17.**

<b>Socio</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Monto</b>

3. ¿Estos proyectos estaban alineados a las prioridades del sector educativo? Favor mencionar a qué prioridades aportaron en los periodos 2014 – 2019 y 2019 - 2021.
  
4. ¿Se contaba con una estrategia de gestión de cooperación para apoyar las prioridades del sector educativo en el periodo 2014-2019? ¿Se ha contado con una estrategia de ese tipo en el periodo 2019 - 2021?
  
5. ¿Cómo se realizaba la gestión de cooperación en apoyo al sector educativo en el periodo 2014-2019 y cómo se realiza a partir de 2019? ¿Cuáles han sido los principales retos en la gestión de cooperación en ambos periodos?
  
6. ¿Conoce el porcentaje que representa la cooperación recibida en el sector educativo en relación con la inversión realizada por el Gobierno de El Salvador en el periodo 2014-2019 y 2019-2021?
  
7. Desde su opinión cuáles han sido los principales aportes de la cooperación al desarrollo recibida por el país en el periodo 2014-2019 y 2019-2021.

**Solicitud N° 2.**

**Propuesta para ESCO y Cancillería:**

Nombre:

Función o cargo que desempeña:

Institución:

Fecha de la entrevista:

1. ¿Con qué Socios para el Desarrollo de El Salvador se cuenta con instrumentos de cooperación en los que se ha priorizado el sector educativo? Favor mencionar nombre del instrumento y fecha en que fue suscrito.
2. ¿Podría mencionar los principales proyectos de cooperación en apoyo al sector educativo que fueron aprobados y/o ejecutados en el periodo 2014 – 2019 y 2019 -2021?

Junio 2014 – diciembre de 2021

**Tabla. N° 18.**

<b>Socio</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Monto</b>

3. ¿Estos proyectos estaban alineados a las prioridades del sector educativo? Favor mencionar a qué prioridades aportaron en los periodos 2014 – 2019 y 2019 - 2021.
4. ¿Se contaba con una estrategia de gestión de cooperación para apoyar las prioridades del sector educativo en el periodo 2014-2019? ¿Se ha contado con una estrategia de ese tipo en el periodo 2019 - 2021?

5. ¿Cómo se realizaba la gestión de cooperación en apoyo al sector educativo en el periodo 2014-2019 y cómo se realiza a partir de 2019? ¿Cuáles han sido los principales retos en la gestión de cooperación en ambos periodos?
6. ¿Conoce el porcentaje que representa la cooperación recibida en el sector educativo en relación con el monto total de cooperación recibida por el Gobierno de El Salvador en el periodo 2014-2019 y 2019-2021?
7. Desde su opinión cuáles han sido los principales aportes de la cooperación al desarrollo recibida por el país en el periodo 2014-2019 y 2019-2021

### **Solicitud N° 3.**

#### **Propuesta para la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA):**

Nombre:

Función o cargo que desempeña:

Institución:

Fecha de la entrevista:

1. ¿Desde cuándo coopera con El Salvador en el sector educativo?
2. ¿Cuentan con instrumentos de cooperación con El Salvador, en los que se priorice el sector educativo?
3. Podría mencionar los principales proyectos de cooperación en apoyo al sector educativo que fueron aprobados y/o ejecutados con cooperación de Japón en el periodo 2014 – 2019 y 2019 -2021.

Junio 2014 – diciembre de 2021

**Tabla. N° 19.**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Monto</b>

4. ¿Estos proyectos estaban alineados a las prioridades del sector educativo definidas por El Salvador? Favor mencionar a qué prioridades aportaron en los periodos 2014 – 2019 y 2019 - 2021.
5. ¿De la cooperación brindada por Japón a El Salvador en los periodos 2014 – 2019 y 2019 – 2021, que porcentaje representa la destinada a proyectos en el sector educativo?
6. Desde su opinión cuáles han sido los principales aportes al sector educativo de la cooperación al desarrollo brindada por el Gobierno de Japón en el periodo 2014-2019 y 2019-2021.
7. ¿Desde su opinión cuáles han sido los principales retos tanto en la gestión como ejecución de proyectos de cooperación en el sector educativo en el periodo 2014-2019 y 2019-2021?
8. Cuales han sido los motivos para incrementar/mantener/reducir los montos de cooperación en el sector educativo en los periodos 2014-2019 y 2019-2021.
9. ¿Considera que El Salvador contaba con prioridades claramente definidas para cooperar en el sector educativo en el periodo 2014-2019 y en el periodo 2019-2021?

## REPUESTAS DE ENTREVISTAS

### ENTREVISTA 1

Nombre: Lic. Alexis David Rivas

Función o cargo: Coordinador General de Proyectos en CECADE.

Institución o lugar de trabajo: Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE)

#### **1. ¿Ha existido algún avance o deserción en temas de Cooperación Internacional?**

- Ha disminuido la cooperación española en temas específicamente económicos, sin embargo, esto no quiere decir que no haya existido un aporte técnico. Normalmente cuando se piensa en Cooperación lo vemos desde un enfoque monetario. Es decir, solamente se cuantifican la Cooperación de fondos, aun cuando existe cooperación que brinda apoyo técnico, la cooperación alemana por ejemplo es cooperación técnica, brinda proyectos a través del Banco Alemán de Desarrollo. En efecto la Cooperación Internacional ha tenido una deserción que se mide fácilmente, como otro indicador sobre las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil, ejecutaban proyectos, ahora se tiene que competir entre diferentes Organizaciones para obtener recursos. Así mismo han surgido diferentes formas de negociaciones, los procesos son distintos por lo tanto si ha existido un cambio significativo.

#### **2. ¿Conoce algunos proyectos de Cooperación que estén vinculados al tema de Educación?**

Son fondos y proyectos porque hay una serie de proyectos vinculados a la educación:

- Educación formal: La cooperación está más enfocada al nivel oficial al establecer relaciones con los diplomáticos de los diferentes países. Ya que estas ponen a disposición las diferentes oportunidades para el crecimiento y desarrollo económico. Y esta también es una modalidad de Cooperación.
- Educación no formal: Aquella que no responde curricularmente a las políticas nacionales de educación del país, sino que viene a complementar una formación más humana, y técnica en algunas ocasiones. Generalmente estos proyectos se abordan en centros educativos, pero no significa que abordan temas de educación formal, sino que generalmente se abordan temas como prevención de violencia, enfoque de equidad de género, prevención de bullying,

**3. ¿Cuál es opinión acerca de la gestión de la Cooperación Internacional en el periodo 2014-2019 del ex presidente Sánchez Cerén?**

- Muchos de los actores que implementan la Cooperación Internacional no centralizados en el gobierno, son la Sociedad Civil en el territorio cumplen un rol y brindan asistencia y acompañamiento a aspectos que las instituciones de gobiernos no pueden hacer, incluso los gobiernos locales. A nivel de Cooperación Internacional se mantuvo con Estados Unidos y la Unión Europea. Se recalca que en ese periodo la participación de la Sociedad Civil era más grande así fuera en temas de consulta o técnicas.

**4. ¿Cuál es su opinión acerca de la gestión de la Cooperación Internacional en el periodo 2019-2021 Nayib Bukele?**

- Ha confrontado a países que son importantes en materia de Cooperación Internacional, Estados Unidos, Canadá, Unión Europea. No existe ningún mecanismo de diálogo sin que ya son mecanismo de gobernanza. Ha cambiado mucho el tema de cooperación sobre la Ley de Agentes Extranjeros, ya que refleja la intención que se tiene con la Cooperación Internacional, acerca de lo que se reciba será tomado como impuesto del

40%, hablando de una disminución porque no hay una seguridad jurídica acerca de donde se está invirtiendo.

**5. ¿Qué tipo de limitantes se le han presentado para obtener Cooperación Internacional?**

- La Ley de Agentes Extranjeros.
- La inseguridad política: Acerca del condicionamiento que existe, y esto produce que se rompan relaciones con los diferentes países. Provoca un debilitamiento en las diferentes relaciones con los Cooperantes.

Por ejemplo, USAID, decidió no mantener proyectos con el Gobierno Central sino con las diferentes OSC.

- El discurso político tiene mucha influencia.

## **ENTREVISTA 2**

Nombre: Lic. Daniel Villacorta

Función o cargo: Técnico de seguimiento de proyecto.

Institución o lugar de trabajo: Gerencia de Gestión en educación media técnica y tecnológica.

**1. ¿Con qué socios para el Desarrollo de El Salvador se cuenta con instrumentos de cooperación en los que se ha priorizado el sector educativo?**

- ONU, a través de sus diferentes dependencias: PNUD y UNICEF.
- Organización Internacional del Trabajo.
- Cooperación Alemana
- Cooperación Japonesa
- Cooperación Americana (USAID)

- Cooperación Coreana.
- Cooperación Italiana.

Estos son socios que han apoyado al desarrollo de la formación técnica a nivel de tercer ciclo y bachillerato técnico y general.

**2. ¿Cómo se realizaba la gestión de cooperación en apoyo al sector educativo en el periodo 2014-19 y cómo se realiza a partir de 2019?**

Se ha dado continuidad a los diversos proyectos que se han venido desarrollando en gestiones anteriores, en cada administración han sido sutilmente modificados. Ejemplo de esto, el proyecto fortalecimiento de las competencias técnicas en emprendedurismo, se trabaja desde el año 2012 y se le sigue dando seguimiento. De igual manera el programa social de los paquetes escolares se ha mantenido, la actual administración lo modificó añadiendo una computadora y una Tablet.

**3. ¿Conoce el porcentaje que representa la cooperación recibida en el sector educativo en relación con la inversión realizada por el gobierno de El Salvador en el periodo de 2014-2019 y 2019-2021?**

NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE EL PORCENTAJE

**4. Desde su opinión cuáles han sido los principales aportes de la cooperación al desarrollo recibida por el país en el periodo de 2014-2019 y 2019-2021.**

La Cooperación Internacional ha brindado mucho aporte en contratación de empresas, consultores, servicios técnicos y tecnológicos, los cuales permiten al ministerio tener acceso a personas con conocimientos muy particulares los cuales aportan todo ese conocimiento en cada proyecto.

- Apoyo financiero en carreras técnicas.
- Apoyo de entrega de insumos en el campo práctico de la educación técnica.
- Impartir bachilleratos técnicos.

**5. ¿Cómo considera usted que ha influenciado la cooperación internacional en el sistema educativo?**

- La cooperación Internacional ha ayudado mucho a que los proyectos educativos avancen y se desarrollen, apoya a que se generen iniciativas nuevas o nuevos proyectos.

**6. ¿Ha habido limitantes para poder obtener cooperación enfocada a la educación?**

- Si, ya que no solo apoya al sector educativo y existe una sana competencia con los demás sectores del gobierno y con organizaciones no gubernamentales ya que los fondos que presenta la cooperación internacional han disminuido.

**7. ¿Qué tipo de limitantes se le han presentado para poder obtener Cooperación?**

- La exigencia de presentar proyectos que puedan demostrar sostenibilidad a fin de que la cooperación pueda realizar estudios de impacto en el proyecto.
- Cambiar el método y tipo de formación y presentación de un proyecto.
- Presentar claras proyecciones de cuáles son los beneficios cualitativos y cuantitativos del proyecto presentado.

**8. ¿Ha visto un incremento en la Cooperación Internacional en los últimos años?**

- Si, en el sector de Gerencia de Gestión en educación media técnica y tecnológica.

### **ENTREVISTA 3**

Nombre: Licda. Ingrid de Escobar.

Función o cargo que desempeña: Coordinadora de Proyectos en el Área de formación y capacitación de fortalecimiento institucional.

Institución o lugar de trabajo:

#### **1. ¿Ha visto un incremento en la Cooperación Internacional en los últimos años?**

- Si, considero que la cooperación internacional siempre ha estado pendiente especialmente en el tema de formación informal desde que el país venía en un crecimiento y fortalecimiento con una estabilidad relativa por todo lo sucedido, se vuelve el foco de atención cuando El Salvador pasó de ser un país de renta medio en términos de ingreso, en el momento donde se declara la renta media es donde más se necesitaba y fue justo el momento donde la cooperación internacional empezó a apoyar.
- La ayuda de la cooperación sufre una decaída debido a los mecanismos de control que tienen las entidades de cooperación deben de aplicar, por los altos niveles de corrupción en toda américa latina, esto obliga a todas las personas o gobiernos que reciben cooperación no se ciñen a las normas de transparencia y corrupción que se aplican, se comienzan a cerrar y limitar los cooperantes a la cooperación.

#### **2. ¿Qué tipo de proyectos ustedes como cooperación en temas de educación han trabajado en los últimos ocho años en El Salvador?**

- Información al Electorado, con la finalidad de saber cómo son las obligaciones de cómo funciona el mecanismo electoral y que estén enterados de como es el sistema para que ellos dentro de ese sistema puedan tener un voto más criteriado, una idea más amplia de lo que implica las responsabilidades y las incidencias, la idea es que haya un voto informado.

- La participación en la ciudadanía en jóvenes, cuáles son las participaciones de ellos, como debe de participar un ciudadano, cuáles son los derechos, cuales son las obligaciones que un ciudadano mayor de edad por derecho se le otorgan por ser un ciudadano pleno en este país, cuáles son los mecanismos de que estas personas participen.
- Implementación de programa con los jóvenes que terminan de estudiar, hacerle énfasis que sus responsabilidades no las puede evadir, que deben de construir su futuro, que está en sus propias manos y ser una influencia en su desarrollo.

**3. ¿De qué manera considera usted que ha influido la cooperación internacional en el sistema educativo?**

- Es notorio que cualquier cooperación que se obtenga para poder revisar, mejorar, modernizar, actualizar todo lo que son sistemas educativos tiene una importancia vital.
- Había una iniciativa muy fuerte para poder reestructurar y modernizar todo el sistema educativo, se consideraba desde años atrás.
- Una iniciativa de esta iniciativa fue la implementación de escuelas saludables, esta se logró manejar bastante tiempo, en la actualidad ya no se cuentan con estas escuelas saludables, pero era parte de todo un proyecto de modernización.
- Todo apoyo de la cooperación internacional en ese sentido es bueno porque sus estudios, apoyos y revisión de la efectividad del sistema van complementado a la realidad económica de las familias de los jóvenes.

**4. ¿Considera usted que han existido algún tipo de limitantes desde el punto de vista del trabajo que usted realiza?**

- Todo cooperante espera ver frutos de su inversión o espera ver algún tipo de crédito de resultado positivo.
- La gestión si es a través de los gobiernos, debe de ser una gestión coherente, una gestión continua que lleve a un resultado final.
- La cooperación busca garantías.
- Seguridad de que toda inversión se gestiona adecuadamente.
- Si el sistema o estado no permite que la cooperación haga o desarrolle programas.

#### **ENTREVISTA 4**

Nombre: Ana Mercedes Vásquez.

Cargo: Consultora profesional independiente

Lugar de trabajo: realización de diversas consultorías para diversas instancias académicas, internacionales y regionales.

- 1. ¿Con qué socios para el desarrollo de El Salvador se cuenta con instrumentos de cooperación en los que se ha priorizado el sector educativo? Favor mencionar nombre del instrumento y fecha en que fue suscrito.**

- Agencia italiana de cooperación.
- Programa de Naciones Unidas para el desarrollo con cooperación japonesa.

Dichos programas o socios tienen un acuerdo que se renueva, se van a firmar en dependencia de la anualidad con las que la cooperación normalmente trabaja con los diferentes países.

La cooperación italiana se suscribe cada cuatro años.

El convenio marco del sistema de Naciones Unidas tiene un periodo de durabilidad de 4 años, luego se renueva.

**2. ¿Podría mencionar los principales proyectos de cooperación en apoyo al sector educativo que fueron aprobados y/o ejecutados en el periodo 2014-2019.?**

- Recomendación del Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES)
- Las memorias de labores de período-

**3. Podría mencionar si la cooperación internacional aportó a las prioridades que existían en el sector educativo en el periodo de 2014-2019 y si puede mencionar a cuáles.**

Si había una alineación a prioridades, estaba alineada a una planificación quinquenal, la cual tenía prioridades que cubrir. La cooperación en este periodo la cooperación se buscaba teniendo como respaldo la planificación quinquenal. Los lineamientos educativos también prioritarios se articulaban con los lineamientos de cooperación que tenía el ministerio de relaciones exteriores.

Por ejemplo:

- El cumplimiento de la agenda 20-30.
- Alineada a la eficacia de la cooperación.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Las prioridades que se apoyaron con cooperación internacional fueron: tema de alfabetización, favorecer la educación inicial, el Sistema inclusivo de tiempo pleno. El sector educativo está enfocado en el lado de la academia, hablando de la Universidad Nacional de El Salvador, que toma parte del entramado gubernamental.

**4. ¿La gestión en el periodo 2014-2019, contaba con una estrategia de cooperación para apoyar las prioridades en el sector educativo?**

El plan quinquenal, el cual fue producto de un resultado de un proceso participativo ciudadano en los diversos sectores. Se debía de cumplir con compromisos internacionales, que la gestión debía de responder a la eficacia de cooperación.

Acuerdo de París de eficacia de la cooperación y acuerdo de Busan. Existía una coordinación interinstitucional al momento de hacer una gestión. Coordinación con el medio de educación y ministerio de relaciones exteriores.

## **ENTREVISTA 5**

Nombre: Daisuke Itoh y Angélica Castillo.

Función o Cargo que desempeña: Asistente Representante/Oficial de Programa.

Lugar de trabajo: Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

Fecha de la entrevista: 26 de julio de 2022.

### **1. ¿Desde cuándo coopera con El Salvador en el sector educativo?**

La cooperación técnica de JICA en educación básica en El Salvador inició en 2006 con el "Proyecto para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Matemática en la Educación Primaria" (COMPRENDO: 2006-2008), sin embargo, desde 1993 El Salvador ha recibido voluntarios japoneses en el área de educación básica (en total 75 voluntarios japoneses desde 1993 hasta julio de 2022).

### **2. ¿Cuentan con instrumentos de cooperación con El Salvador, en los que se priorice el sector educativo?**

Sí. JICA cuenta con proyecto de cooperación técnica en educación.

### **3. Podría mencionar los principales proyectos de cooperación en apoyo al sector educativo que fueron aprobados y/o ejecutados con cooperación de Japón en el periodo 2014-2019 y 2019-2021.**

**Tabla. N° 20.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PERIODO DE</b>
“Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media” (ESMATE)	2015-2019
“Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática Basado en los Resultados de Procesos de Evaluación en Educación Básica y Educación Media”,	2021-2024

**4. ¿Estos proyectos estaban alineados a las prioridades del sector educativo definidas por El Salvador? Favor mencionar a que prioridades aportaron en los periodos 2014-2019 y 2019-2021.**

**Tabla. N° 21.**

<b>PROYECTO</b>	<b>ESTRATEGIA NACIONAL</b>	<b>CONTRIBUCIÓN AL PQD</b>
“Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media” (ESMATE)	Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”	Objetivo 2: Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña. E.2.4. Mejora progresiva de la calidad educativa: L.2.4.2. Revisar y ajustar la curricular educativa nacional para fortalecer la educabilidad, los aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades y competencias claves para la vida y el trabajo.

<p>“Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática Basado en los Resultados de Procesos de Evaluación en Educación Básica y Educación Media”</p>	<p>Plan Cuscatlán (2019-2024)</p>	<p>Equipo de trabajo: Equipo de Bienestar social Componente estratégico 3: Currículo pertinente y de calidad para la educación y desarrollo integral de la persona. Meta 3: currículo holístico y pedagogía</p>
--	-----------------------------------	---

**5. ¿De la cooperación brindada por Japón a El Salvador en los periodos 2014-2019 y 2019-2021, que porcentaje representa la destinada a proyectos en el sector educativo?**

En primer lugar, es importante señalar que sobre la base de la política del gobierno japonés con respecto a América Latina y el Caribe, las áreas prioritarias de cooperación de JICA incluyen el desarrollo de infraestructuras económica (para mejorar el entorno de inversión), la acción climática a través de la promoción de la energía renovable y el ahorro energético, la reducción del riesgo de catástrofes a través de formación de recursos humanos en GRD, y la reducción de las disparidades económicas (Proyectos como mejoramiento de vida y la programa de desarrollo de recurso humano en Japón, etc.). En este sentido, para América Latina la inversión en educación básica y media no es prioritaria como sucede en países como África, Medio Oriente y Asia. El nivel de educación en América Latina es muy alto comparado con estas otras regiones del mundo.

Para referencia, en América Latina la cooperación de JICA en el sector educación durante el periodo 2015-2019 representó solo el 5.7% del 100% del presupuesto destinado a educación a nivel mundial (¥9.89 mil billones de un total de ¥174.77 mil billones para el sector educación). Este porcentaje es representativo para el caso particular de El Salvador (cooperación para educación básica y media, excluyendo Programa de Co-Creación de conocimientos y cooperación no reembolsable – Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos).

**6. Desde su opinión cuales han sido los principales aportes al sector educativo de la cooperación al desarrollo brindada por el Gobierno de Japón en el periodo 2014-2019 y 2019-2021.**

El aporte del Proyecto ESMATE (2015-2019) fue fundamental en el cambio curricular de la asignatura de matemática en El Salvador, pues actualizó y diseñó materiales educativos para los niveles de Educación Básica y Media: 1) Libros de texto de 1º grado hasta 2º año de bachillerato; 2) cuadernos de ejercicios de 3º a 9º grado; y 3) guías metodológicas de todos los grados para orientación del docente en el desarrollo de las clases en el aula.

Asimismo, el proyecto creó una estrategia técnica cuyo uso adecuado permite el objetivo principal de mejorar los aprendizajes de Matemática en los estudiantes salvadoreños. La estrategia que a la fecha sigue siendo usada por el Ministerio de Educación, contempla tres componentes principales: aprendizaje activo por parte de los estudiantes en clases, materiales educativos de calidad (materiales producidos por ESMATE) y asistencia y facilitación por parte del docente y los familiares.

Por su parte el Proyecto ESMATE II (2021-2024) aún no ha terminado, pero se espera que al finalizar mejore la capacidad de matemática y los materiales educativos producidos en ESMATE I con base en resultados de evaluación y administración del currículo.

Finalmente, como JICA nos sentimos orgullosos que el Ministerio de Educación retomara la experiencia de elaboración de materiales de matemática para replicar en otras asignaturas como lenguaje y ciencias naturales. Desde 2018 y hasta la fecha, MINEDUCYT sigue entregando los libros de ESMATE en los paquetes escolares para sector público y privado a solicitud. Eso es una señal que su aporte ha sido grande en el mejoramiento de los aprendizajes de matemática en El Salvador.

**7. ¿Desde su opinión cuales han sido los principales retos tanto en la gestión como ejecución de proyectos de cooperación en el sector educativo en el periodo 2014-2019 y 2021-2021?**

Como en todos los países, los cambios de gobierno implican cambios en la visión estratégica de país y por ende de las instituciones y muchas veces eso implica también cambios en el personal contraparte. En este sentido, en un principio existió un poco de incertidumbre en la continuidad de los libros de ESMATE, pues con la finalización del Proyecto hubo también cambio de gobierno en junio de 2019. Sin embargo, el Proyecto contaba con prueba científica de efectividad a través de evaluación de impacto de término medio. Como JICA nos esforzamos en continuar una comunicación estrecha con el Ministerio de Educación por casi 2 años hasta iniciar ESMATE II. Esto permitió mantener muy buena comunicación y seguimiento de auto sostenibilidad del Proyecto ESMATE aun finalizada la cooperación (los materiales educativos elaborados por el Proyecto siguen siendo entregados cada año y los recursos humanos del Ministerio de Educación capacitados por el Proyecto ESMATE, siguen todos siendo contra parte para ESMATE II).

Otro reto fue garantizar la inclusión de los libros de ESMATE en el paquete escolar del Ministerio de Educación. Sabemos que los recursos del Estado son limitados, sin embargo, expertos japoneses del Proyecto apoyaron al Ministerio de Educación para encontrar la mejor estrategia que permitiera la entrega de los libros a los estudiantes del sector público a nivel nacional (y a partir de 2021 a sector privado también).

Finalmente, otro reto fue la pandemia de COVID-19. Aunque ESMATE ya había terminado, el Ministerio de Educación mostró un liderazgo increíble para adaptar los materiales de ESMATE a la virtualidad. Si bien los materiales nunca fueron diseñados para la virtualidad, la existencia previa de estos fue fundamental para que los maestros tuvieran guía de clases. El proyecto ESMATE es un ejemplo de auto sostenibilidad en situaciones de pandemia que no hubiese sido posible sin la visión de la multi-modalidad del Ministerio de Educación.

**8. Cuales han sido los motivos para incrementar/mantener/reducir los montos de cooperación en el sector educativo en los periodos 2014-2019 y 2019-2021.**

La política de cooperación de JICA es que exista un interés mutuo con el país beneficiario por seguir trabajando juntos. En este sentido, desde ESMATE, la solicitud de cooperación surgió del Ministerio de Educación pues ya existía el buen precedente de COMPRENDO (2006-2008). Asimismo, JICA identificó oportunidades para cooperar con el Ministerio de Educación de El Salvador (PQD, ODS, PEI, etc.).

Lo mismo sucedió con ESMATE II, JICA vio el interés por parte del Ministerio de Educación de seguir utilizando los materiales elaborados por el proyecto ESMATE aun finalizada la cooperación, así como también el Plan Cuscatlán y PEI del Ministerio de Educación presentaban como prioridad la reforma curricular.

Finalmente, se identificó el liderazgo El Salvador para compartir sus conocimientos con otros países de la región centroamericana. A través de El Salvador más países se podrán ver beneficiarios de la asistencia técnica de JICA. Los buenos resultados de ESMATE y el liderazgo regional permitieron apostar por ESMATE II, con nuevos desafíos y aportes.

**9. ¿Considera que El Salvador contaba con prioridades claramente definidas para cooperar en el sector educativo en el periodo 2014-2019 y en el periodo 2019-2021?**

Sí. Para el periodo 2014-2019 se contaba con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, con objetivos, estrategias y líneas de acción claras coherente con el Proyecto ESMATE.

Para el periodo 2019-2021, aunque no se cuenta con un documento claramente titulado “Plan Quinquenal”, la visión de país se encuentra en el Plan Cuscatlán, con equipo de trabajo, componente estratégico y meta clara coherente con Proyecto ESMATE II.

**ANEXO 2. PROGRAMAS DE LOS PERIODOS 2014-2021 Y CONVENIDOS SUSCRITOS EN EL 2019-2021**

**PROGRAMAS 2014-2019 – EX PRESIDENTE SÁNCHEZ CERÉN**

**Tabla N° 22.** (Información obtenida de la solicitud realizada a la página de acceso a la información)

<b>PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN</b>			
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Reducir la tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, desde un enfoque de desarrollo personal, inclusivo, de equidad, flexible y de calidad, que les permita su integración efectiva a los procesos de transformación de su realidad.			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>			
1. Formar los conocimientos y habilidades en las personas jóvenes y adultas que carecen del conocimiento del cálculo y la lectoescritura básica para el mejoramiento de su desempeño en el ámbito personal, familiar y comunitario.			
2. Potenciar las competencias de las personas jóvenes y adultas a través de la continuidad educativa para su participación eficiente en la vida familiar, local y nacional ofreciendo la oportunidad de ampliar al ámbito laboral.			
3. Desarrollar las competencias intelectuales y laborales de las personas jóvenes y adultas a través de conocimientos, habilidades y actitudes para su incorporación a procesos más amplios en la sociedad salvadoreña y centroamericana en función de la identidad cultural.			
<b>AÑO</b>	<b>TIPO DE COOPERACIÓN O FINANCIAMIENTO</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE EJECUTO LOS FONDOS</b>	<b>INVERSIÓN</b>

2014	GOES	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 1,429,907.00
	GOES	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes	\$ 50,000.00
	GOES	Asociación Educación Popular CIAZO	\$ 385,753.00
	GOES	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social- CIDEP	\$ 327,412.00
	GOES	Presupuesto de Funcionamiento, por medio de UACI	\$ 190,390.00
	Fondo Nacional de Alfabetización (FAN)	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 8,309.07
<b>sub total</b>			<b>\$ 2,391,771.07</b>
2015	GOES	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes	\$ 50,000.00
	GOES	Asociación Educación Popular CIAZO	\$ 385,753.00
	GOES	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social- CIDEP	\$ 327,412.00
	GOES	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 2,795,000.00
<b>sub total</b>			<b>\$ 3,558,165.00</b>
2016	GOES	Asociación Educación Popular CIAZO	\$ 486,000.00
	GOES	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social- CIDEP	\$ 438,000.00
	GOES	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes	\$ 50,000.00
	Fondo Nacional de Alfabetización (FAN)	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 17,428.79

	GOES	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 1,291,020.00
<b>sub total</b>			<b>\$ 2,282,448.79</b>
<b>2017</b>	GOES	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes	\$ 50,000.00
	GOES	Asociación Educación Popular CIAZO	\$ 705,804.00
	GOES	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social- CIDEP	\$ 408,340.00
	GOES	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 1,285,860.00
<b>sub total</b>			<b>\$ 2,450,004.00</b>
<b>2018</b>	GOES	Asociación Educación Popular CIAZO	\$ 705,804.00
	GOES	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social- CIDEP	\$ 408,340.00
	GOES	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes	\$ 50,000.00
	GOES	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 1,285,860.00
	Donación de China (Taiwán) Programa de Cooperación Quinquenal 2014-2019	Asociación Educación Popular CIAZO	\$ 1,000,000.00
	Donación de China (Taiwán) Programa de Cooperación Quinquenal 2014-2019	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 1,000,000.00

<b>sub total</b>			<b>\$ 4,450,004.00</b>
<b>2019</b>	GOES	Asociación Educación Popular CIAZO	\$ 691,164.53
	GOES	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social- CIDEP	\$ 399,794.21
	Fondo Nacional de Alfabetización (FAN)	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 15,831.85
	GOES	Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes	\$ 44,000.00
	GOES	Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación La Ciencia y La Cultura	\$ 1,082,343.26
<b>sub total</b>			<b>\$ 2,233,133.85</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 17,365,526.71</b>

**Tabla. N° 23.** (Información obtenida de la solicitud realizada a la página de acceso a la información)

<b>PROGRAMA UN NIÑO, UNA NIÑA, UNA COMPUTADORA</b>
<b>Objetivo Generales:</b> Reducir la brecha digital, a través del acceso y uso responsable de las TIC, mejorando significativamente la calidad de la educación en beneficio de los estudiantes de los C.E. públicos.
<b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las competencias de estudiantes en el uso de las TIC como apoyo a su proceso educativo.</li> <li>• Readequar las condiciones de infraestructura de los centros educativos públicos para resguardar los dispositivos informáticos provistos.</li> </ul>

- Dotar de dispositivos informáticos a los centros educativos públicos para ampliar el acceso y uso pedagógico de las TIC.
- Seleccionar y desarrollar materiales educativos digitales que propicien el uso de las TIC como apoyo al proceso educativo en el aula.
- Promover en los docentes el desarrollo de contenidos digitales propios de su disciplina para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Proveer los enlaces a INTERNET para los Centros Educativos Públicos.
- Implementar gradualmente una red que brinde conexión entre sistemas informáticos para el acceso a recursos educativos en los centros educativos.
- Desarrollar niveles de apropiación social de la tecnología dentro de las comunidades participantes del Programa, orientados hacia interacciones educativas para fomentar el desarrollo social y cultural de las mismas.
- Establecer alianzas de cooperación para la obtención de recursos técnicos y financieros para apoyar la sostenibilidad del programa.

<b>AÑO</b>	<b>TIPO DE COOPERACIÓN O FINANCIAMIENTO</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE EJECUTO LOS FONDOS</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>2014-2019</b>	FONFOD GOES	Información reservada	
	República de Taiwán /	Proveedores de Internet / Fantel	
	Población beneficiada	El concepto de este programa era entregar computadoras a los Centros Escolares, para que dentro del mismo fueran usadas	
		las computadoras en horarios definidos por los docentes.	
<b>Total</b>			<b>\$31,000,000,000</b>

**CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MINEDUCYT Y COOPERANTES  
PERIODO: 2019-2021.**

**Tabla. N° 24.** (Información obtenida de la solicitud realizada a la página de acceso a la información)

N°	NOMBRE DEL CONVENIO	COOPERANTE
1	Convenio legalizado año 2019, suscrito entre el Estado y el Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y el CIDEP.	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social-CIDEP.
2	Convenio legalizado año 2019, suscrito entre el MINEDUCYT y CIAZO.	Asociación de Educación Popular, CIAZO.
3	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la UCA.	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA.
4	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación Padre Arrupe de El Salvador.	Fundación Padre Arrupe de El Salvador
5	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y CIDEP.	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social-CIDEP.
6	Convenio año 2019, entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y FUSALMO.	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO).
7	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y EDYTRA.	Fundación Salvadoreña, Educación y Trabajo (EDYTRA).

<b>8</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y APROHU.	Asociación para la Promoción Humana (APROHU).
<b>9</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y FUNDEARTES.	Fundación para las Artes de San Esteban Catarina (FUNDEARTES).
<b>10</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología.	Fundación del Instituto Técnico de Exalumnos Salesianos (FITEXSAL).
<b>11</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y FUNDAFAM.	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM).
<b>12</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Asociación Salvadoreña Pro-Ayuda de Personas con Retardo Mental.	Asociación Salvadoreña Pro-Ayuda de Personas con Retardo Mental.
<b>13</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y el Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El Salvador.	Comité Nacional de Olimpiadas Especiales de El Salvador.
<b>14</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y LESSA.	Asociación Salvadoreña de Sordos (LESSA).
<b>15</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y CIDEP.	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social-CIDEP.

<b>16</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la UFG.	Universidad Francisco Gavidia (UFG).
<b>17</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Asociación Movimiento Mérida Anaya Montes.	Asociación Movimiento Mérida Anaya Montes.
<b>18</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y EDYTRA.	Fundación Salvadoreña, Educación y Trabajo (EDYTRA).
<b>19</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y FIECA.	Fundación Salvadoreña, Educación y Trabajo (FIECA).
<b>20</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y ASCES.	Asociación de Ciegos de El Salvador - ASCES.
<b>21</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y HOPAC.	Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo".
<b>22</b>	Convenio año 2019, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y FUSALMO.	Fundación Salvador del Mundo, FUSALMO.
<b>AÑO 2020</b>		
<b>1</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y CALMA.	Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA).
<b>2</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de	Plan El Salvador.

	Educación, Ciencia y Tecnología y Plan El Salvador.	
<b>3</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Escuela Neerlandesa “ Tabor Collage Oscar Romero”	Escuela Neerlandesa "Tabor College Oscar Romero".
<b>4</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
<b>5</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación de Apoyo Familiar.	Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM).
<b>6</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Católica de El Salvador.	Universidad Católica de El Salvador (UNICAES).
<b>7</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Asociación para la Promoción Humana.	Asociación para la Promoción Humana (APROHU).
<b>8</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

<b>9</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Huawei Telecommunications El Salvador, limitada de Capital variable.	Huawei Telecommunications El Salvador, limitada de Capital variable.
<b>10</b>	Convenio año 2020, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Contextos, NFP.	Contextos, NFP.
<b>AÑO: 2021</b>		
<b>1</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Plan El Salvador.	Plan El Salvador.
<b>2</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).
<b>3</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
<b>4</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación Educación y Cooperación - EDUCO.	Fundación Educación y Cooperación- EDUCO.

<b>5</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Fundación LAGEO.	Fundación LAGEO.
<b>6</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y el Programa Mundial de Alimentos.	Programa Mundial de Alimentos (PMA).
<b>7</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Capitán General Gerardo Barrios.	Universidad Capitán General Gerardo Barrios (UGB).
<b>8</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Asociación Fe y Alegría.	Asociación Fe y Alegría.
<b>9</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Asociación Educacional Salesiana de las Hijas de María Auxiliadora.	Asociación Educacional Salesiana de las Hijas de María Auxiliadora.
<b>10</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Universidad Don Bosco.	Universidad Don Bosco (UDB).
<b>11</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y el FONAES.	FONAES.

<b>12</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Fundación LAGEO.	Fundación LAGEO.
<b>13</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
<b>14</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación Salvador del Mundo.	Fundación Salvador del Mundo (FUSAMO).
<b>15</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Escuela Especializada de Ingeniería ITCAFEPADE.	Escuela Especializada de Ingeniería ITCA-FEPADE.
<b>16</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Alcaldía de Nahuilingo, departamento de Sonsonate.	Alcaldía de Nahuilingo, departamento de Sonsonate.
<b>17</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación la Niñez Primero.	Fundación la Niñez Primero (FUNIPRI).
<b>18</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Save the Children.	Save the Children.
<b>19</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de	Escuela Agrícola Panamericana, INC. Zamorano.

	Educación, Ciencia y Tecnología y la Escuela Agrícola Panamericana, INC.	
<b>20</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Asociación de Ciegos de El Salvador.	Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES).
<b>21</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y el Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador.	Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador (CONOES).
<b>22</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Asociación Salvadoreña Pro-Ayuda de personas con Retardo Mental.	Asociación Salvadoreña Pro-Ayuda de Personas con Retardo Mental (ASPAPREM).

## GERENCIA DE COOPERACIÓN EXTERNA

**Tabla. N° 23.**

<b>23</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Asociación Salvadoreña de Sordos.	Asociación Salvadoreña de Sordos (ASS).
<b>24</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Fundación Crisálida Internacional.	Fundación Crisálida Internacional.
<b>25</b>	Convenio año 2021, suscrito entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y la Asociación Cooperativa de Responsabilidad Limitada.	Asociación Cooperativa de Responsabilidad Limitada.

### ANEXO 3. SISTEMATIZACION DE LAS ENTREVISTAS

**Tabla. N°25.** (Información obtenida de la solicitud realizada a la página de acceso a la información)

<b>ACTORES DE SOCIEDAD CIVIL</b>						
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>ACTOR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TAL VEZ</b>	<b>ESPECIFIQUE</b>
<b>1</b>	¿Ha existido algún avance o deserción en temas de Cooperación Internacional?	Sociedad Civil		No hay avance.		
<b>2</b>	¿Conoce algunos proyectos de Cooperación que estén vinculados al tema de Educación?	Sociedad Civil	Si Conoce			
<b>3</b>	¿Qué tipo de limitantes se le han presentado para obtener Cooperación Internacional?	Sociedad Civil				Ley de Agentes Extranjeros, Inseguridad Política, Discurso político.
<b>4</b>	¿Cuál es opinión acerca de la gestión de la Cooperación Internacional en el periodo 2014-2019 del ex presidente Sánchez Cerén?	Sociedad Civil				En temas de Cooperación había un trabajo colectivo entre Gobierno Central, Local, Cooperación Internacional y Sociedad Civil
<b>5</b>	¿Cuál es su opinión acerca de la gestión de la Cooperación Internacional en el periodo 2019-2021 Nayib Bukele?	Sociedad Civil				Existe mayor complejidad en temas de Cooperación Internacional, y

						falta de Seguridad Jurídica en temas de inversión monetaria
--	--	--	--	--	--	---

**Tabla. N°26.** (Información obtenida de la solicitud realizada a la página de acceso a la información)

<b>ACTORES DE GOBIERNO CENTRAL</b>						
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>ACTOR</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>TAL VEZ</b>	<b>ESPECIFIQUE</b>
<b>1</b>	¿Con qué socios para el Desarrollo de El Salvador se cuenta con instrumentos de cooperación en los que se ha priorizado el sector educativo?	Gobierno				Organización Internacional del Trabajo, Cooperación Alemana, japonesa, americana, italiana, coreana
<b>2</b>	¿Cómo se realizaba la gestión de cooperación en apoyo al sector educativo en el periodo 2014-19 y cómo se realiza a partir de 2019? ¿Cuáles han sido los principales retos en la gestión de cooperación en ambos periodos?	Gobierno				Se manejó una gestión que permitía el trabajo colectivo entre los diferentes actores claves que trabajaban en temas de Cooperación Internacional. En la actualidad se ha buscado dar continuidad y mejoras en los

						diferentes programas en temas de educación.
<b>3</b>	¿Conoce el porcentaje que representa la cooperación recibida en el sector educativo en relación con la inversión realizada por el gobierno de El Salvador en el periodo de 2014-2019 y 2019-2021?	Gobierno		No se conoce		
<b>4</b>	Desde su opinión cuáles han sido los principales aportes de la cooperación al desarrollo recibida por el país en el periodo de 2014-2019 y 2019-2021.	Gobierno				Apoyo financiero en carreras técnicas, apoyo en insumos en el campo práctico de la educación y a través de la ejecución de bachilleratos técnicos.
<b>5</b>	¿Considera usted que ha influenciado la cooperación internacional en el sistema educativo?	Gobierno	Si han influenciado			
<b>6</b>	¿Ha habido limitantes para poder obtener	Gobierno				

	cooperación enfocada a la educación?		Si ha habido limitantes			
7	¿Qué tipo de limitantes se le han presentado para poder obtener Cooperación?	Gobierno				Mayores requerimientos y exigencias para aceptar proyectos en temas de cooperación. Cambios en el método y tipo de formación para la presentación de proyectos. La falta de claridad en las proyecciones en los proyectos presentados

**Tabla. N°27.** (Información obtenida de la solicitud realizada a la página de acceso a la información)

<b>ACTOR INTERNACIONAL</b>						
<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>ACTOR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TAL VEZ</b>	<b>ESPECIFIQUE</b>
1	¿Desde cuándo coopera con El Salvador en el sector educativo?	Actor Internacional				La cooperación técnica de JICA en educación básica en El Salvador inició en 2006 con el "Proyecto para el Mejoramiento de la Enseñanza de

						la Matemática en la Educación Primaria” (COMPRENDO: 2006-2008)
2	¿Cuentan con instrumentos de cooperación con El Salvador, en los que se priorice el sector educativo?	Actor Internacional	Sí. JICA cuenta con proyecto de cooperación técnica en educación.			
3	Podría mencionar los principales proyectos de cooperación en apoyo al sector educativo que fueron aprobados y/o ejecutados con cooperación de Japón en el periodo 2014 – 2019 y 2019 -2021.	Actor Internacional				“Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática en Educación Básica y Educación Media” (ESMATE) 2015-2019 “Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes en Matemática Basado en los Resultados de Procesos de Evaluación en Educación Básica y Educación Media”, conocido como ESMATE II. 2021-2024

4	¿Estos proyectos estaban alineados a las prioridades del sector educativo definidas por El Salvador? Favor mencionar a que prioridades aportaron en los periodos 2014 – 2019 y 2019 - 2021.	Actor Internacional	Si, ambos proyectos.			
5	¿De la cooperación brindada por Japón a El Salvador en los periodos 2014 – 2019 y 2019 – 2021, que porcentaje representa la destinada a proyectos en el sector educativo?	Actor Internacional				En América Latina la cooperación de JICA en el sector educación durante el periodo 2015-2019 representó solo el 5.7% del 100% del presupuesto destinado a educación a nivel mundial (¥9.89 mil billones de un total de ¥174.77 mil billones para el sector educación). Este porcentaje es representativo para el caso particular de El Salvador.
6	Desde su opinión cuales han sido los principales aportes al sector educativo de la cooperación al desarrollo brindada por el Gobierno de	Actor Internacional				-El aporte del Proyecto ESMATE (2015-2019)

	Japón en el periodo 2014-2019 y 2019-2021.					- Proyecto ESMATE II (2021-2024)
7	¿Desde su opinión cuales han sido los principales retos tanto en la gestión como ejecución de proyectos de cooperación en el sector educativo en el periodo 2014-2019 y 2019-2021?	Actor Internacional				-Los cambios de gobierno.  -Garantizar la inclusión de los libros de ESMATE en el paquete escolar.  -La pandemia de COVID-19
8	¿Cuales han sido los motivos para incrementar/mantener/reducir los montos de cooperación en el sector educativo en los periodos 2014-2019 y 2019-2021.?	Actor Internacional				La política de cooperación de JICA es que exista un interés mutuo con el país beneficiario por seguir trabajando juntos
9	¿Considera que El Salvador contaba con prioridades claramente definidas para cooperar en el sector educativo en el periodo 2014-2019 y en el periodo 2019-2021?	Actor Internacional	Si			-Para el periodo 2014-2019 se contaba con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”  -Para el periodo 2019-2021, aunque no se

						cuenta con un documento claramente titulado “Plan Quinquenal”, la visión de país se encuentra en el Plan Cuscatlán
--	--	--	--	--	--	--

#### **ANEXO 4. ENLACES DE ENTREVISTAS**

<https://drive.google.com/file/d/1BhCKTOt5qrEVCjpE2FdK2htMIHhvzRYJ/view?usp=sharing>

[https://drive.google.com/file/d/1\\_IPHvz5uW5l3xkn49l0o0De9mriNzEWi/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_IPHvz5uW5l3xkn49l0o0De9mriNzEWi/view?usp=sharing)

<https://drive.google.com/file/d/1Mp9S73PLD4OA-37Fg-7VsW8TFkkxuh5Z/view?usp=sharing>

<https://jica.gigapod.jp/gdb50647a18a83c5cb016ffc8d8bcd07def271022> (Usuario: UEES2022, contraseña: Jica2022)